

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Telef.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIÓNES

De cada texto que se publique en el BOLETÍN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

### ANUNCIO

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo próximo pasado, acordó aprobar la modificación de la "Ordenanza fiscal de percepción de tasas por prestación de servicios en establecimientos propios de la Corporación o concertados y otras dependencias, a excepción de aquéllos que se rijan por Ordenanza especial", dictaminada favorablemente por la Comisión Provincial de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 722 de la ley de Régimen Local, pudiendo ser examinado el oportuno expediente en las oficinas de la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, y, en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen oportunas durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.884)

### Secretaría General.—Sección de Personal

Resolución relativa al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Urología.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo: "Nombrar a don Juan Díez Yanguas Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad Urología, de conformidad con la propuesta que formula el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición convocado para la provisión de dicha plaza."

Lo que se hace público, significándose que el interesado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que le sea notificado su nombramiento.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.885)

Resolución relativa al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Cirugía General "A".

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo: "Nombrar a don Julio Muñiz González Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad Cirugía General "A", de conformidad con la propuesta que formula el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición convocado para la provisión de dicha plaza."

Lo que se hace público, significándose que el interesado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que le sea notificado su nombramiento.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.886)

Resolución relativa al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Obstetricia y Ginecología.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo: "Nombrar a don José María Trincado Dopereiro Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad Obstetricia y Ginecología, de conformidad con la propuesta que formula el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición convocado para la provisión de dicha plaza."

Lo que se hace público, significándose que el interesado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que le sea notificado su nombramiento.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.887)

Resolución relativa a la oposición convocada para proveer la plaza de Jardinero adscrito al Castillo de Manzanares el Real.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo: "Nombrar, de conformidad con la propuesta que formula el Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión de la plaza de Jardinero provincial adscrito al Castillo de Manzanares

el Real, a don Eduardo Palomino Ferrero."

Lo que se hace público, significándose que el interesado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que le sea notificado su nombramiento.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.888)

Resolución relativa a la oposición convocada para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo: "Nombrar Técnicos de Administración General adscritos a los Departamentos Económicos a don José Antonio Baura de la Peña y don Juan Pérez Rodríguez, de conformidad con la propuesta que formula el Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión de dichas plazas."

Lo que se hace público, significándose que los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea notificado su nombramiento.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.889)

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las convocatorias de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer dos plazas de Vigilantes adscritas al Castillo de Manzanares el Real, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Larroque Allende, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Angel Acebedo Lora, como titular, y don Joaquín Fernández García, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación, Cultura, Deportes y Turismo.

Secretario: Don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación.

ción, como titular, y doña Ana María López Colmenarejo, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.890)

Resolución relativa al concurso de méritos para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor de Fondos.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Quedar enterada de la comunicación de la Dirección General de Administración Local de 24 de septiembre de 1979 y en concordancia con lo establecido por el Centro directivo, rectificar el acuerdo corporativo de 27 de marzo de 1979 en los siguientes términos:

1.º Naturaleza y clasificación de la plaza: Tendrá la denominación de Adjunto del Viceinterventor, configurándose inicialmente con el carácter de plaza especial en razón al censo demográfico y a la cuantía presupuestaria provinciales, integrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, debiendo ostentar los aspirantes título universitario superior y pertenecer a la primera categoría del Cuerpo de Interventores de Administración Local, estando atribuidas al cargo las funciones que, bajo la dirección e inmediata dependencia del Interventor general, le delegue éste, todo ello en aplicación de los artículos 227 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y 7.º del Decreto 687/75, de 21 de marzo.

2.º La plaza de Adjunto del Viceinterventor tendrá asignado el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, a efectos de grado, y retribuciones asimiladas a la de Viceinterventor, a cuyo fin ha quedado dotada adecuadamente en el Presupuesto general de la Corporación para 1980.

3.º Mediante los trámites que procedan y en aplicación de la legislación vigente, la plaza podrá ser clasificada como perteneciente a Cuerpos Nacionales, en cuyo caso serían computables en el Cuerpo de Interventores de Administración Local los servicios prestados a la misma.

4.º Se efectuarán las rectificaciones oportunas en la convocatoria original, que se mantendrá íntegramente subsistente en cuanto a los derechos actuales de los aspirantes que ya presentaron sus instancias, a cuyo fin bastará la simple ratifi-

cación en la nueva convocatoria rectificada, manteniéndose subsistentes cuantas actuaciones han sido realizadas, salvo las que concretamente se rectifican."

En concordancia con el mismo y por acuerdo de 31 de marzo de 1980 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor:

**Aspirantes admitidos**

- D. Alvaro Alvarez-Gendín y Valdés Hevia.
- Ramiro Calatayud y Ricol.
- Manuel Díaz López.
- Fernando Diego Gómez Hurtado.
- Jerónimo Fontecha Fernández.
- Jesús María González Pueyo.
- José Luis Hervás Burgos.
- José Martínez Marugán.
- José María Montesinos Gimeno.
- Bernardo José Mosquera Souto.
- Felipe Núñez de Frutos.
- Miguel Angel Panzano Cano.
- Juan Pedro Parera Camos.
- Angel Rojo García.
- Fernando Romero Solache.

**Aspirantes excluidos**

Ninguno.

Si en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", no se produjeran reclamaciones, la presente lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.891)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid**

**ANUNCIO**

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1973, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación "Mirador de Aranjuez", promovido por "Francisco Ruano Martínez y Arriza, Sociedad Anónima" y remitido por el Ayuntamiento de Aranjuez.

El referido acuerdo quedó sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones.

Por resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 25 de marzo de 1980, se dieron por cumplimentadas las citadas condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.466) (O.—34.176)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid**

**ANUNCIO**

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización promovido por el Patronato de Casas Militares del Ministerio de Defensa en Campamento (Madrid), remitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía

administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.468) (O.—34.177)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid**

**ANUNCIO**

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización "Cerro del Zurrón", en el Sector de Barajas (Madrid), promovido por "Comercial del Campo, Sociedad Anónima".

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.470) (O.—34.178)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid**

**ANUNCIO**

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del polígono número 24 del Sector La Veguilla-Valdezarza-Vertedero, remitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y promovido por la Junta de Compensación del polígono núm. 24 del Sector La Veguilla-Valdezarza-Vertedero.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.471) (O.—34.179)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid**

**ANUNCIO**

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, acordó aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del término municipal de Ambite, con la inclusión de la Sección 11.

Rectificar, conforme al artículo 111 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, el error de hecho apreciado en la Modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del término municipal de Ambite, consistente en que las características atribuidas al Sector 2, en el Cuadro de Tipologías, corresponden en verdad al Sector 3, por lo que dicho Cuadro ha de entenderse en la forma que se explicita en el anterior informe técnico.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.467)

**AYUNTAMIENTOS**

**ARANJUEZ**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad, don José Márquez Rovira, ha solicitado del Ayuntamiento licencia para la instalación y apertura en venta menor de ultramarinos, en la calle de los Hermanos Guardiola, número 25.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal los días hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Aranjuez, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.248) (O.—34.061)

**COLLADO VILLALBA**

Por doña María Dolores Pardo Velázquez se ha solicitado licencia para instalación de bar-bodega, en la finca número 13 de la calle Playa Samil, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 6 de marzo de 1980, El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.251) (O.—34.064)

Por parte de don Fernando Alsina Gutiérrez y don Enrique Roques Serradilla se ha solicitado licencia para instalación de bar, primera especial, en la finca sin número de la calle del Marqués de la Valdavia, con vuelta a Juan XXIII, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 18 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.252) (O.—34.065)

Por parte de don Serafín Sánchez Martín se ha solicitado licencia para instalación de autoservicio de alimentación, en la finca número 6 de la calle de la Isla de Salvora, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 18 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.250) (O.—34.063)

Por parte de don Antonio Crespo Jiménez ("Técnica del Ocio, S. A.") se ha solicitado licencia para instalación de sala de bingo, en la finca número 14 de la

calle de Honorio Lozano, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 21 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.249) (O.—34.062)

**FUENTIDUEÑA DE TAJO**

Por parte de don César de la Fuente Rubio se ha solicitado licencia para instalar una carnicería de venta al por menor, en la finca número 8 de la calle Mayor, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fuentidueña de Tajo, a 27 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.295) (O.—34.099)

**PARLA**

Por parte de doña Antonia Montes Clavín se ha solicitado licencia para instalar un bar, de cuarta categoría, en la finca sin número de la calle de La Paloma, esquina a Nazaret, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.318) (O.—34.121)

Por parte de don Alejandro Pinilla Gómez se ha solicitado licencia para instalar un obrador, en la finca número 41 de la calle de San Félix, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.319) (O.—34.122)

**HUMANES DE MADRID**

Por los señores que a continuación se relacionan se ha solicitado de esta Alcaldía la concesión de licencia de apertura de la industria que también se relaciona:

1. "Cromo Tubo, S. A.", depósito de G. L. P., en carretera Fuenlabrada a Humanes, Km. 1,600.
2. "Caovi, S. L.", fábrica de muebles en Polígono Industrial "Monterreal", nave 11 y 12.
3. "Imexpiel, S. A.", almacén de pieles, en Polígono Industrial "Martinsa II".
4. "Cromo Tubo, S. A.", recubrimientos, en carretera Fuenlabrada a Humanes, kilómetro 1,600.
5. "Confort SV, S. L.", carpintería y tapicería, en Polígono Industrial "El Lomo", nave 3.
6. Don Maudillo Galindo Alonso, almacén de aves, caza y huevos, en Polígono Industrial "Los Linares", nave 5.
7. "Comercial Disar", almacén de droguería, en Polígono Industrial "Los Calahorros", nave 39.
8. Don Ernesto Sánchez González, taller reparación vehículos propios, en Polígono Industrial "Monterreal", nave 2.

9. "Translamar, S. A.", almacén de alimentación, en Polígono Industrial "Valdonaire", nave 627.
10. "Jers, S. L.", fábrica de mesas, en carretera de Fuenlabrada a Griñón, kilómetro 4,700.
11. Don Manuel Angieu Albert, manipulación de plásticos, en Polígono Industrial "Valdonaire", nave 228.
12. "Morley, S. A.", confección de ropa, en Polígono Industrial "Valdonaire", nave 439-C.
13. Don Angel Izquierdo Santamaría, depósito de gasóleo, de 10.000 litros, en Polígono Industrial "Los Llanos", naves números 8 y 9.
14. Don Amadeo Juan García, fábrica artesana del calzado, en la calle de las Huertas, 7.
15. Don Manuel Lázaro Caballero, almacén de vinos, en Polígono Industrial "Valdonaire", nave 566.
16. "Nidogar, S. A.", fábrica de muebles, en Polígono Industrial "Los Calahorros", nave 8.
17. Don Angel Izquierdo Santamaría, ampliación de fábrica de tableros, en Polígono Industrial "Los Llanos", naves números 8 y 9.
18. Don Jesús Salcedo Fernández, almacén de distribución de bebidas, en Polígono Industrial Valdonaire", nave 656-bis.
19. "Frutos Secos Castilla, S. A.", almacén de frutos secos, en Polígono Industrial "Los Linares", nave 25.
20. Don Jesús García Ollero y otros, almacén de distribución de bebidas, en Polígono Industrial "Valdonaire", nave número 323.
21. Don Sixto Martínez Salas, fábrica de material de deportes, en Polígono Industrial "Martinsa II", nave 10.
22. "Mablama, S. A.", fábrica de muebles, en el camino de la Raya, nave número 3.
23. "Talleres Bravo", matricería, en Polígono Industrial "Valdonaire", nave número 14/6.
24. "Novimu, S. L.", taller cerrajería, en el camino de la Vía, sin número.
25. Don José Miguel García Jiménez, taller reparación automóviles, en Polígono Industrial "Los Calahorros", nave número 32.
26. "Talleres Núñez", fábrica de depósitos de fibra, en Polígono Industrial "Los Llanos", nave 61.
27. Don Jesús San Esteban Pascual, imprenta, en Polígono Industrial "Valdonaire", nave 568-bis.
28. "Micar Eléctrica, S. A.", fábrica de material eléctrico, en Polígono Industrial "Los Llanos", nave 55.
29. "Eduma, S. A.", manipulados de plásticos, en Polígono Industrial "Los Linares", nave 7.
30. Don Eduardo Lorite Lorite, taller de reparación de automóvil, en Barrio de San Pedro, bloque G.
31. Don José A. Jiménez Gutiérrez, almacén de productos alimenticios, en Polígono Industrial "Los Linares", nave número 14.
32. Don Manuel Fernández Quintela, fábrica de productos químicos, en Polígono Industrial "El Alamo", nave 4.
- Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía, dentro del plazo de quince días hábiles, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Humanes de Madrid, a 21 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.253) (O.—34.066)
- TORRELAGUNA**
- Don Francisco Pavón López solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller mecánico y chapa, en la calle del General Mola, número 17.
- Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- En Torrelaguna, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.256) (O.—34.069)

**SANTA MARIA DE LA ALAMEDA**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que los señores que a continuación se mencionan han solicitado licencia de apertura para instalar las siguientes actividades:

- Doña Paula García García. — Actividad: Bar, de cuarta categoría, sito en el camino de Las Juntas, sin número.
  - Don Guillermo Martín García. — Actividad: Depósito enterrado de propano, de 1.500 Kgs. Lugar: Alto de la Cruz Verde, sin número.
  - Don Francisco Manzano Martín. — Actividad: Depósito enterrado de propano, de 1.500 Kgs. Lugar: Alto de la Cruz Verde, sin número.
  - Don Román García García. — Actividad: Tienda de alimentación. Lugar: Barrio de la Estación, 5.
  - Don Guillermo Martín García. — Actividad: Bar, cuarta categoría, sito en Alto de la Cruz Verde, sin número.
  - Don Francisco Manzano Martín. — Actividad: Bar, cuarta categoría, sito en Alto de la Cruz Verde, sin número.
- Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.
- Santa María de la Alameda, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.258) (O.—34.071)

**ALCALA DE HENARES**

La empresa "Auto-Herramientas, S. L." solicita devolución de fianzas importantes en la cantidad de 31.172 pesetas, como adjudicataria de la adquisición de un compresor.

Se hace público para general conocimiento, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 20 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.259) (O.—34.072)

Doña Pilar Ortega Espinosa solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de guardería infantil, en la Urbanización Nueva Alcalá, local 201.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.260) (O.—34.073)

Don José Francisco de Villar. Puente solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de discoteca y cafetería, en la calle de Talamanca, 22.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.261) (O.—34.074)

Don Juan José Martín Pascual solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería, en Urbanización "Alcasol", bloque 4, local 1.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del

presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.262) (O.—34.075)

Don Luis Simón López García solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de mantequería, en la calle de Luis de Medina, 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.263) (O.—34.076)

Don Julián Gómez Pérez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, en la calle Pescadería, número 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.315) (O.—34.118)

"Valvo BM Ibérica, S. A." solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de maquinaria de obras públicas, con exposición y venta, en la carretera de Ajalvir, kilómetro 2,200.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 25 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.314) (O.—34.117)

Habiéndose aprobado por la Corporación Municipal, en sesión plenaria del día 26 de marzo del corriente año, un expediente de suplemento de crédito en el Presupuesto extraordinario de construcción de la depuradora de aguas residuales en esta ciudad, y que se financia mediante la formalización de operación de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 15.000.000 de pesetas, se expone al público el expediente en las oficinas de esta Casa Consistorial, durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y a los efectos de presentación de reclamaciones por las personas interesadas.

Alcalá de Henares, a 29 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.268) (O.—34.092)

**CABANILLAS DE LA SIERRA**

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980, cuyos presupuestos de gastos e ingresos se hallan nivelados, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la ley de Régimen Local y en el artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales, por acuerdo de 27 de marzo de 1980.

Los interesados legítimos que mencionan la ley de Régimen Local en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684,

podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Cabanillas de la Sierra, a 28 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.289) (O.—34.093)

**GALAPAGAR**

Doña Brigitte Le Guerinel Dutreuil, vecina de esta población, con domicilio en la finca "Cerca del Rosario", de este término municipal, en nombre y representación de "El Verdegal, S. L.", solicita licencia para la apertura de un bar, de segunda categoría, y restaurante, de tercera categoría, en la Cerca del Rosario, de este término municipal.

Lo que se hace público al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Galapagar, a 26 de marzo de 1980.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.  
(G. C.—3.290) (O.—34.094)

Don José Tomás Román Capelo, vecino de esta población, con domicilio en la Urbanización "Galapagar", portal número 18, tercero A, de este término municipal, solicita licencia para la apertura de una cafetería, de segunda categoría, en la plaza Imperial, número 8, de esta población.

Lo que se hace público al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Galapagar, a 26 de marzo de 1980.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.  
(G. C.—3.291) (O.—34.095)

**VALDEMANCO**

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta de las obras de pavimentación, segunda fase, de Valdemanco, que han sido declaradas de urgencia por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, quedan expuestos al público, por el plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo pueden ser examinados e interponerse cuantas reclamaciones o alegaciones se consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se subastarán las obras citadas, bajo las siguientes condiciones:

1.º Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de pavimentación, segunda fase, de Valdemanco.

2.º Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, a la baja.

3.º Garantías: La provisional, de pesetas 150.000; la definitiva, del 3 por 100 de la adjudicación.

4.º Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles al último de exposición de los pliegos, en horas de oficina.

5.º Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al último de presentación de proposiciones, a las doce horas, y bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado en su nombre.

A las proposiciones se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Plazo para hacer la obra: Cinco meses, a partir de la firma del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ..... y domiciliado en ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta de las obras del proyecto de pavimentación, segunda fase, de Valdemanco, se compromete a realizar las mismas en la cantidad de ....., así como al cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el pliego de condiciones. Declaro no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para este contrato.

(Valdemanco, a ..... de ..... de 1980.)  
Valdemanco, a 26 de marzo de 1980.  
El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.292) (O.—34.096)

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Por don Francisco Braña Pérez y don Vicenté del Aguila Hernández se ha solicitado licencia municipal para apertura de cafetería, en la calle Duque de Alba, número 15, de esta localidad.

Lo que se hace saber para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones que consideren oportunas.

San Lorenzo del Escorial, a 27 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.293) (O.—34.097)

#### COLMENAR VIEJO

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, por el que se convoca concurso-subasta para el arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad, entre la fecha de adjudicación y el 31 de diciembre de 1983, para la organización de festejos taurinos, preferentemente en las fiestas patronales.

El tipo de licitación se señala en el 22.50 por 100 del importe de los ingresos brutos que se produzcan por cualquier concepto en la explotación de la plaza, según el detalle que figura en el pliego de condiciones.

La liquidación del precio anual de explotación y la percepción de la cantidad correspondiente al Ayuntamiento se verificará dentro del mes de octubre de cada uno de los años 1980, 1981, 1982 y 1983.

La garantía provisional se señala en la cantidad de 500.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 1.000.000 de pesetas, que se prestarán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, admitiéndose aval bancario, si bien para la definitiva con aceptación del avalista como trámite previo por el Ayuntamiento.

En su caso, se constituirá la garantía complementaria si procediera.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o de la provincia en que aparezca con fecha posterior, en horas de nueve a catorce. Se presentará un sobre titulado "Referencias" con la documentación que acompaña al pliego de condiciones, y el segundo titulado "Oferta económica" que contendrá ésta.

Al día siguiente hábil de terminar el período de admisión de proposiciones se procederá a la apertura de los sobres de "Referencias", pasándose a informe de las Comisiones de Hacienda y Festejos, debidamente asesoradas por los Servicios Técnicos de la Corporación. Se seleccionarán mediante acuerdo del Pleno las proposiciones que se estimen aceptables, que pasarán a la segunda fase del concurso-subasta.

Los resultados de la fase del concurso se anunciará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, señalando la fecha para la apertura de los sobres de la oferta económica que se realizará en el mismo lugar en que se efectuó la apertura de los sobres de "Referencias".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición de oferta económica

(Que deberá ser extendida en papel timbrado del Estado de 5 pesetas, e idéntico reintegro en timbres municipales.)

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....) ente-

rado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo que ha de regir en el concurso-subasta de arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción al mismo, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, a 25 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.294) (O.—34.098)

#### VILLAREJO DE SALVANES

Aprobado por la Comisión Permanente, en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la licitación pública para adjudicar la subasta de las obras de alumbrado público en la calle Principal y accesos a Villarejo de Salvanes, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y de presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Villarejo de Salvanes, a 28 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.296) (O.—34.100)

#### MOSTOLES

Don Ateneodoro Garzón Torres solicita autorización para la apertura de bar, de cuarta categoría, en la calle del Rfo Nervión, sin número, frente al número 5.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 21 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.305) (O.—34.109)

Don José Antonio Galán Jiménez solicita autorización para la apertura de bar, de cuarta categoría, en la calle de Joaquín Blume, 5-7, galería comercial, puesto 13.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.298) (O.—34.102)

Doña María Dolores Jiménez Sánchez solicita autorización para la apertura de jardín de infancia (sin preescolar), en la calle de Nazaret, número 5.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.299) (O.—34.103)

Don Cándido Avila Valleros solicita autorización para la apertura de bar, de cuarta categoría, en la calle del Pintor Ribera, 8.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.300) (O.—34.104)

Doña Concepción Montenegro Santos solicita autorización para la apertura de ultramarinos y productos lácteos, en la calle Estocolmo, número 3.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones

que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.301) (O.—34.105)

Don Angel Valero Mendieta solicita autorización para la apertura de peluquería de caballeros, en la calle Veracruz, número 11, local derecha.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.302) (O.—34.106)

Don José Santos Lorca Rodríguez solicita autorización para la apertura de preescolar y jardín de infancia, en el paseo de Goya, número 19, local.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.303) (O.—34.107)

Don Pedro Calvo Gómez solicita autorización para la apertura de bar, de cuarta categoría, en la calle de Isabel la Católica, 6.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.304) (O.—34.108)

Don Rafael Domínguez Hernández solicita autorización para la apertura de pescadería, en la calle de Villaamil, número 15, galería comercial, puesto 24.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.297) (O.—34.101)

#### NAVALAGAMELLA

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41-1 del texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976, se halla expuesto al público para oír reclamaciones el proyecto de urbanización, correspondiente al Plan parcial de ordenación "El Romeral", en este término municipal, por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, plazo en el que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal, donde se presentarán cuantas reclamaciones se estimen convenientes. El proyecto ha sido aprobado inicialmente por la Corporación en la sesión del día 18 del presente mes de marzo.

Navalagamella, a 22 de marzo de 1980.  
El Alcalde, Luis Carlos Hernández Sánchez.

(G. C.—3.317) (O.—34.120)

#### Magistraturas de Trabajo

##### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

###### EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juana Rubio Garrido y otras, contra "Mobiliario 3-J, Sociedad Anónima", en reclamación por resolución de contrato, registrado con los números 4.969 y 73-4 de 1979, se ha acordado citar a "Mobiliario 3-J, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de

conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Mobiliario 3-J, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.311)

##### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

###### EDICTO

###### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 435 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de María Carmen Barco Alcalá y otros, contra "Elemart, S. A.", sobre plantillas, con fecha de hoy se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

###### Providencia

Magistrado, ilustrísimo señor Oro-Pulido López.—Madrid, 12 de marzo de 1980.—Vista la incomparecencia de las partes, se suspenden los actos señalados para hoy y se vuelven a citar para el día 28 de abril, a las diez cuarenta y cinco de su mañana, con las advertencias y apercibimientos legales, sirviendo de citación a las partes la notificación del presente proveído, y cítese a José Cuadrado García por edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación a José Cuadrado García, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).  
(B.—2.722)

##### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

###### EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Marcelino Ruiz Preciado, contra Luis Pereira Méndez, en reclamación por despido, registrado con el número 5.321 de 1979, se ha acordado citar a Luis Pereira Méndez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de abril, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Luis Pereira Méndez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.724)

##### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

###### EDICTO

###### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.354 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de María Soledad Rodríguez Gómez, contra "Suomi Internacional, S. A.", sobre despido, se ha dictado providencia, cuya par-

te dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### Providencia

Magistrado, ilustrísimo señor Oro-Pulido López.—Madrid, 21 de marzo de 1980.—Por necesidades del servicio se suspenden los actos señalados para el día 16 de abril. Se requiere a la empresa "Suomi Internacional, S. A." a fin de que readmita a la actora en su puesto de trabajo en plazo de tres días. Cítese a las partes a comparecencia ante la presencia judicial para el próximo 28 de abril, a las once y diez de su mañana, con las advertencias y apercibimientos legales, sirviendo de citación a las partes la notificación del presente proveído.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación a "Suomi Internacional, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 21 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.571)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

##### EDICTO

##### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.530 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de María Cruz Díaz Suárez, contra "Comercial Pya, S. A.", sobre despido, con fecha de hoy se ha dictado providencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### Providencia

Magistrado, ilustrísimo señor Oro-Pulido López.—Madrid, 21 de marzo de 1980.—Por necesidades del servicio se suspenden los actos señalados para el día 16 de abril. Se requiere a la demandada "Comercial Pya, S. A.", a fin de que readmita a la actora en su puesto de trabajo en plazo de tres días. Cítese a las partes para que comparezcan el próximo 28 de abril, a las once y quince de su mañana, con las advertencias y apercibimientos, sirviendo de citación a las partes la notificación del presente proveído. Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación a "Comercial Pya, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 21 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.573)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

##### EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 223 de 1979, a instancia de Pascasio Oliva Pérez, contra "Ceramica Júcar" (Forjados Ros), en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bienes que se subastan

Cuatrocientos setenta mil ladrillos hueco doble (470.000), 940.000 pesetas.

Una pinza marca "Ansa", 50.000 pesetas.

Total: 990.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 6 de mayo de 1980; en segunda subasta, en su caso, el día 16 de mayo de 1980, y en tercera subasta, también en su caso, el día 27 de mayo de 1980, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un

establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en carretera de Loeches, km. 4.500, Torrejón de Ardoz, a cargo de don Angel Franco Guijarro.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 25 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—586)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

##### EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso número 309 de 1980, registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 3.302 de 1978, ejecución número 126 de 1978, a instancia de Rafael Díaz Malaguina Parra, contra Sandalio Pedrero Espinosa, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bienes que se subastan

Una cafetera de dos brazos, "Faema", y molinillo, 50.000 pesetas.

Dos cámaras frigoríficas "Faema", de acero inoxidable, 100.000 pesetas.

Una máquina registradora, marca "Hugin", 45.000 pesetas.

Total: 195.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 6 de mayo de 1980; en segunda subasta, en su caso, el día 16 de mayo de 1980, y en tercera subasta, también en su caso, el día 27 de mayo de 1980, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Santa Fe, 11, a cargo de Sandalio Pedrero Espinosa.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 25 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—587)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

##### EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo de la ejec. Cont. de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso número 335 de 1980, registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 3.136 de 1979, ejecución número 257 de 1979, a instancia de Angel Manuel Agudo Palacios, contra "Maurice Semmel Rutersmen, S. A.", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bienes que se subastan

Una máquina de coser, eléctrica, pieles, marca "Allbook y Hashfield", con motor 991.837 Sueces, 45.000 pesetas.

Una máquina de coser piel, de color gris, sobre un mueble tablero verde y mueble metálico color gris y dos pedales, 50.000 pesetas.

Una máquina de coser piel, eléctrica, marca "Spav Rimotdi C", Milano, número 053-00-02, sobre un mueble color verde y dos pedales con motor incorporado, 50.000 pesetas.

Una máquina de coser, eléctrica, marca "Refre y Aarusforma", n.º 294.877, motor marca "Numex", número 874.948, 35.000 pesetas.

Treinta y tres visones "Dany Buff", etiqueta 296, con un sello número identificable en color verde, 1.485.000 pesetas.

Diez pieles de leopardo chino, etiqueta 239, sello Markant, 350.000 pesetas.

Un reloj de fichar, marca "Amano", de color gris, eléctrico, n.º 74.320-50-150, 15.000 pesetas.

Cuatro armarios guardarropa color gris, de 1,70 de alto por 0,96 metros, 40.000 pesetas.

Un banco de trabajo, de madera, haciendo escuadra, de 4 por 3 metros, pesetas 15.000.

Cuatro mesas de trabajo, tablero de madera y soportes de hierro, 60.000 pesetas

Un mueble de madera, color madera, dos puertas enrejadas y cuatro cajones en la parte inferior, 20.000 pesetas.

Una lámpara de mesa, policromada, peana de madera, 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Olivetti", modelo Studio 44, color verde, 25.000 pesetas.

Dos tresillos tapizados en terciopelo color burdeos, compuesto de cuatro sofás y dos tresillos, 40.000 pesetas.

Tres mesas camillas, redondas, con tapete color marrón, 15.000 pesetas.

Cuatro sillones estilo inglés, tapizados en pana verde, haciendo juego, 20.000 pesetas.

Cuatro ceniceros color blanco y de acero inoxidable, de 50 centímetros de alto, 8.000 pesetas.

Treinta y cuatro visones Zafiro, color zafiro, rep. etiqueta 290, con un sello incorporado especial Dressing Schakal, natural, 1.700.000 pesetas.

Total: 3.976.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 6 de mayo de 1980; en segunda subasta, en su caso, el día 16 de mayo de 1980, y en tercera subasta, también en su caso, el día 27 de mayo de 1980, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Clavel, 5, a cargo de "Mauricie Sammel Rutesmmen, Sociedad Anónima".

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 25 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—588)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

##### EDICTO

##### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.877, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de María del Carmen Llopis González y otra, contra "Hermin, S. A.", sobre despido, con fecha 2 de febrero se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### Providencia

Magistrado de Trabajo número 3, ilustrísimo señor don Pablo Burgos de An-

drés.—En Madrid, a 19 de febrero de 1980.—Dada cuenta; por instada ejecución de la sentencia dictada en el presente proceso por despido, requiérase a la empresa "Hermin, S. A." para que proceda a la readmisión de las trabajadoras María del Carmen Llopis González y Purificación Vázquez Domínguez en el plazo de tres días, y para que en el supuesto de que el empresario no proceda a tal readmisión de las trabajadoras, cese a las partes de comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, número 22, para la audiencia del día 18 de abril, a las doce treinta horas, a los efectos de sustituir la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios, advirtiéndole a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación a "Hermin, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 25 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.395)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 3 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Miguel Sánchez García y Enrique Aguado Pastor, contra "Materiales Prensados, S. A.", en reclamación por salarios, registrado con el número 2.658 de 1979, se ha acordado citar a "Materiales Prensados, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de abril, a las nueve y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Materiales Prensados, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.729)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 3 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Lourdes Brenes Sanz-Orrio, contra empresa "Financiera Dos, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 56 de 1980, se ha acordado citar a empresa "Financiera Dos, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de abril, a las nueve y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a empresa "Financiera Dos, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.730)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 3 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Aniceto Salvador Pereira y otros, contra "Gráficas Dauco", en reclamación por plantillas, registrado con el número 85 de 1980, se ha acordado citar a "Gráficas Dauco", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de abril, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Gráficas Dauco", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.019)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 3 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Cabañas, contra "Servicios Técnicos de Alimentación, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 3 de 1980, se ha acordado citar a "Servicios Técnicos de Alimentación, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de abril, a las nueve cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Servicios Técnicos de Alimentación, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.025)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 4 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 4.187 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid, a instancia de Rafael Gutiérrez Delgado, contra Francisco García Guzmán, sobre cantidad, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando el recurso de reposición interpuesto por el actor Rafael Gutiérrez Delgado, debo declarar y declaro la nulidad de las actuaciones de este procedimiento desde la providencia de 5 de noviembre de 1979, en que se le tuvo por desistido, y retrotraíngase las actuaciones al momento procesal indicado, citándose nuevamente a las partes para conciliación y, en su caso, juicio, para el día 25 de abril del presente año, a las nueve cuarenta y cinco horas de la mañana, haciéndoles las advertencias legales.—Así lo mandó y firma el ilustrí-

simo señor don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de esta capital y su provincia, por ante mí el Secretario, que doy fe. Notifíquese el anterior auto a las partes, advirtiéndoles que contra el mismo cabe recurso de duplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de los cinco días siguientes a la notificación del mismo.

Y para que sirva de notificación a Francisco García Guzmán, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.071)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 4 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de El Aisa ti Marzouk, contra "Decoraciones e Instalaciones Timón", en reclamación por despido, registrado con el número 507 de 1980, se ha acordado citar a "Decoraciones e Instalaciones Timón", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Decoraciones e Instalaciones Timón", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.073)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 4 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Hernández González y otros, contra "Eicesa, Estudio de Ingeniería Civil, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 503-5 de 1980, se ha acordado citar a "Eicesa, Estudio de Ingeniería Civil, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Eicesa, Estudio de Ingeniería Civil, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.077)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 4 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Santiago Sopaña Dongil, contra "Bela Varto, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 630 de 1980, se ha acordado citar a "Bela Varto, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Bela Varto, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.584)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 5 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Evilasio Mateo y otros, contra "Cooperativa Auxiliar Montajes, Sociedad Cooperativa Cadem", en reclamación por cantidad, registrado con los números 5.502-5 de 1979, se ha acordado citar a "Cooperativa Auxiliar Montajes, Sociedad Cooperativa Cadem", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de abril, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cooperativa Auxiliar Montajes, Sociedad Cooperativa Cadem", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.978)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 6 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eugenio Polonio Labrado, contra "Motor Ibérica, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 5.959 de 1979, se ha acordado citar a Eugenio Polonio Labrado, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Eugenio Polonio Labrado, se expide la presente cédula para su publicación en el BO-

LETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.  
Madrid, a 25 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.386)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Juzgados de Primera Instancia

#### JUZGADO NUMERO 1

##### EDICTO

Don Ramón Rodríguez Arribas, accidental Magistrado-Juez de primera instancia número uno de los de Madrid.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número ochocientos ochenta y dos de mil novecientos setenta y cinco-A, promovido por "Asistencia Técnico Financiera, S. A." (ATEFISA), contra "Transportes Saralegui, S. A.", sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de ciento veinte mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día veintinueve de abril próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

#### Bienes objeto de subasta

Un camión marca "Volvo", matrícula SS-1991-F, valorado pericialmente en pesetas 120.000.

Y con el fin de que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.318)

#### JUZGADO NUMERO 1

##### EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos ejecutivos número mil treinta y seis de mil novecientos setenta y cuatro-H, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Fraile Sánchez, en nombre y representación de "Compañía Organizadora del Consumo, S. A." (C. O. C. S. A.), con reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Pieza de tierra, seco e indivisible, olivar, sita en término de Villanueva de la Barca, partido era Vieja, de cabida ocho porca, o 29 áreas y cuatro centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lérida, al tomo 312, libro seis de Villanueva de la Barca, folio 213.

Linderos: Oriente, viuda de Delfín Vermon Churroca, y Norte, camino.

Asimismo, se halla en la actualidad construida las siguientes edificaciones:

Una nave para cebo de terneros, de 50 metros de largo por 10 metros de ancho.

Un almacén de 23 metros de largo por 10 metros de ancho.

Y una casa rústica de unos ocho metros de fachada por siete metros de profundidad, con ventanas al exterior en número de tres.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado

el día veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

##### Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón novecientos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

##### Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

##### Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

##### Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con veinte días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo el presente en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—El Juez de primera instancia, José de Asís Garrote.

(A.—25.169)

#### JUZGADO NUMERO 3

##### EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número setecientos treinta de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Banco Comercial Occidental, S. A.", contra don Gerardo Quintana Aparicio, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de cuarenta y tres millones cuatrocientas setenta y seis mil pesetas, de la finca embargada en dicho procedimiento, que es la siguiente:

Cortijo o caserío denominado de Navasequilla o La Jarica, al sitio del mismo nombre, término de Valdepeñas, de Jaén, de cabida 675 hectáreas, 73 áreas y 44 centiáreas, plantada parte de olivar, parte de tierra de secano, algo de regadío y la mayor parte dedicada a monte y pastos, con árboles frutales y nogueras. A este predio lo atraviesan de Sur a Oeste el camino de Valdepeñas a la Fuensanta, y de Este a Sur, la vereda real. Tiene sus abrevaderos en el pozo de la Beata y el Pumadero, que se hallan en el término de los Villares, dentro del perímetro de esta finca y lindando por sus cuatro vientos con los terrenos de la misma, hay una casa-portal para los ganaderos y la casa principal, que se describe así: está demarcada con el número cinco de la población rural, con la fachada al Oeste y en la línea mide 15 metros y 80 centímetros, y su superficie se halla representada por un polígono rectangular que consta de 604 metros. Su distribución consiste en planta baja con portal de entrada, horno de pan cocer, dormitorio, pajar, cuatro cuadras, tinado, ahijadera, zahurda, cabreriza, dos corrales y gallinero; en el piso principal habitación con chimenea francesa, tránsito, dormitorio, granero y cámara. Linderos: Norte, fincas de José y Joaquín Ocaña Miranda y Pedro Ruiz Peñuelas; Este, terrenos de la dehesa La Mantesina, de herederos de don Carlos García de Ovesada y Martínez Vitoria; Sur, estos terrenos de la Montaneta, parte de la finca de donde ésta se

segrega, que se reserva el vendedor, y olivares de don Antonio Marchal y de doña Rosario Medel, y Oeste, terrenos de doña Genoveva Aparicio y baldíos del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, el término de Fuensanta y finca de Pedro Ruiz Peñuelas; lindando, además, por el Este y Oeste, con la parcela segregada de esta propiedad, de don Cayetano Torres Moral. Inscrita al tomo 1.351, libro 87, folio 123 vuelto, finca 5.478, inscripción quinta.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, primera planta, se ha señalado el día dieciséis de mayo próximo, a las diez de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a trece de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.611)

#### JUZGADO NUMERO 3

##### EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil cinco de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador señor Bravo Nieves, en nombre y representación de "Maderas Raimundo Díaz, S. A.", contra don Carmelo Fernández Blanco, sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado con esta fecha sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, doce millones de pesetas, la finca embargada en el procedimiento, cuya descripción es la siguiente:

Local garaje sito en planta sótano, con acceso por rampa, descendiendo desde la planta baja de la casa 33 de la calle Bernardina García, con una superficie de 399,75 metros cuadrados. Linda: al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, terrenos de Ignacio López y Enrique Casanova; izquierda, terrenos de Magín Calvo y señores de Guzmán y Morón, y fondo, local comercial de sótano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid, tomo 1.397, folio 18, libro 611, finca 31.846, sección tercera.

#### Haciéndose constar:

Que el acto del remate se ha señalado para el día diecinueve de mayo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que las certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, para su examen, entendiéndose que todo licitador acepta la titulación de la misma.

Y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin canoelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.250)

#### JUZGADO NUMERO 4

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil cuatrocientos setenta y dos de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Hierros Alfonso, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Medina Vizuete, contra don Francisco Parra García, sobre reclamación de noventa y tres mil seiscientos cincuenta y una pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado y que son los siguientes:

Un vehículo marca "Simca", 1.000, matrícula CR-29.086, tasado en 30.000 pesetas.

Un torno marca "Comesa", de dos metros entre puntos, con motor eléctrico acoplado de 3 CV., tasado en 26.000 pesetas.

Un taladro marca "Iba 32", con motor eléctrico acoplado de 2 CV., tasado en 14.000 pesetas.

Un regulador marca "Ligur", con motor eléctrico acoplado de 1 CV., tasado en 8.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día veintiséis de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta y ocho mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.170)

#### JUZGADO NUMERO 4-A

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro-A de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número seiscientos dos de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Colegio Virgen de Lourdes, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, contra don Luis Abellán Laguna, sobre reclamación de cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo, vecino de Madrid, en la calle de Pez Volador, treinta y seis, y que son los siguientes:

Un frigorífico marca "Sigma", tamaño grande.

Una lavadora "Cointra", automática.

Un televisor marca "Vanguard", blanco y negro, de 21 pulgadas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día veintiocho de abril próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y dos mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veinte de marzo

de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Juan José Vizcaíno.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—25.234)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número seiscientos siete de mil novecientos setenta y nueve—Codos, a instancia del Procurador señor De Antonio Morales, en nombre y representación de "Central de Ahorros, S. A.", con don Santiago Delgado Martín, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca siguiente:

Trozo de terreno sito en término municipal de La Laguna, donde dicen "Las Gavias" o "Laderas de San Lázaro", de cabida un área y 80 centiáreas, y linda: al frente, con una franja de terreno de seis metros de ancho, en la finca de que ésta se segrega, destinada a calle en proyecto, hoy ya abierta; espalda e izquierda, con finca de donde se segregó, propiedad de don Aquilino Hernández Zamora, y a la derecha, con don Fernando de León Ravelo.—Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de San Cristóbal de La Laguna, a favor de "Central de Ahorros, S. A.", al tomo 710, libro 359 de La Laguna, folio 81, finca número 30.885, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, edificio Juzgados, se ha señalado el día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de trescientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.159)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número mil ciento ocho de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Favencia, S. A.", contra don Alfonso Higuero Taberné, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la tercera parte indivisa embargada como de la propiedad del demandado, en la siguiente finca:

Rústica.—Dehesa llamada "Vega del Rosal", término municipal de Torrejón el

Rubio, distrito hipotecario de Plasencia; mide según el Catastro 388 hectáreas, 79 áreas y 85 centiáreas, que es la cabida inscrita. Está compuesta por la parcela ocho del polígono 34, por la parcela dos del polígono 35 y parte de las parcelas tres de los polígonos 34 y 36. Linda: al Norte, con la Dehesa San Rafael; Este, carretera de Plasencia a Trujillo; Sur, fincas Bailaeras, Mogote y La Jara, del primitivo trozo primero de don Gil y cordel de merinas, y al Oeste, la Dehesa Don Gil. La línea divisoria de las Dehesas Don Gil y La Vega del Rosal arranca en la pared que separa esas dos dehesas de la de San Rafael, y a 428 metros del punto en que comienza dicha pared en las inmediaciones del Caserío de Don Gil; desde este punto de arranque, va a la linde en línea recta hasta la pared del Norte de la cerca Grande, en la que incide a 140 metros a la izquierda, entrando, del portón de dicha cerca Grande; desde el punto de incidencia en la pared Norte de la cerca Grande, sigue la linde de la línea de esa pared en dirección al citado portón, durante 90 metros, y desde el punto en que terminan esos 90 metros, dobla la linde y sigue hasta el cordel por la línea de la pared que separa los dos trozos de la cerca Grande. A continuación de la descripción consta: La finca de este número tendrá derecho de paso para carruajes y ganados por el carril que atravesando la Dehesa de San Rafael va a la carretera, a la Casa de Don Gil, y desde dicha casa por el que va junto a la linde de San Rafael junto a la pared y con una anchura máxima de seis metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia, al libro nueve del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio, al folio 200 vuelto del tomo 711 del archivo, finca número 686 duplicado, inscripción quinta.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de Madrid, el día veinte de mayo próximo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta de la mencionada tercera parte de finca la cantidad de cinco millones ciento ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete pesetas en que se ha tasado pericialmente, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.249)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Lizcano Cenjor, Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que en este Juzgado de mi cargo se tramitan con el número treinta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, promovidos por el Procurador don Luis Piñeira de la

rra, en nombre de "Finanzauto, S. A.", contra la entidad "Hulleras del Prado de la Guzpeña, S. A.", sobre pago de cantidades, se anuncia la venta en pública subasta, por vez primera y término de ocho días, del siguiente bien que fué objeto de embargo a la demandada, y respecto al cual la entidad actora tiene reserva de dominio:

Una pala de ruedas con cucharón standard, marca "Caterpillar", modelo 922, número de serie 25K-1798.

Para la celebración del remate, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, planta segunda, se ha señalado el día treinta del actual, a las once de su mañana, fijándose como condiciones:

Primera

Servirá como tipo para la subasta de la citada máquina la cantidad de seis millones de pesetas, en que la misma ha sido tasada pericialmente, y no se admitirán ofertas inferiores a las dos terceras partes de esa cantidad.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar antes, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo de la citada suma-tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

La máquina objeto de venta se halla depositada en poder de don Alfonso Ranz Foxá, con domicilio en avenida del Doctor Esquerdo, número ciento cuarenta, Madrid.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a dos de abril de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.312)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diez de los de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número mil seiscientos catorce de mil novecientos setenta y ocho-B, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Financiera Centro, S. A." (FICENSA), contra don Willen Jan Herman Bake y esposa doña Bettina Christian Bake Muir, se ha acordado la venta en primera vez y pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día catorce de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de dos millones ciento treinta mil pesetas (2.130.000 pesetas), y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Los títulos de propiedad han sido aportados por las partes y figuran unidos a los autos.

Bienes objeto de subasta

Urbana número dos.—Apartamento A de la segunda planta del edificio en Monzchil, denominado Granada, en el Centro Solynieve, situado al Sureste del edificio, con una amplia terraza al Mediodía y parte de Saliente, que ocupa 16 metros y ocho decímetros cuadrados. Su parte en los elementos comunes es de 31 metros 27 decímetros cuadrados, siendo el resto hasta la superficie total de 142 metros 40 decímetros cuadrados, superficie construída del apartamento, encontrándose dis-

tribuido en dos dormitorios, sala de estar-comedor, cocina, baño y otro servicio. Según se entra en él linda: frente, pasillo, parcela, apartamento B; derecha, apartamento B y vuelos de la parcela por el Mediodía; izquierda, vuelos de la parcela por el Norte; fondo, vuelos de la parcela por el Saliente. Su cuota es de tres enteros 45 centésimas por 100. Inscrita el dominio de la finca a favor de los cónyuges Willen Jan Herman Bake y Bettina Christian Bake Muir, en virtud de compra a "Mulhacén, S. A."—Inscrita en el Registro Mercantil de dicha provincia de Madrid, según escritura de 6 de diciembre de 1975, ante el Notario don Manuel Sáinz López-Negrete. Inscrita al folio 111, libro 45, inscripción tercera, finca 2.539, libro 45 de Monachil.

Dado en Madrid, a quince de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.109)

Juzgados de Distrito

CITACIONES

ALCORCON

El señor Juez de Distrito, en providencia dictada en el juicio de faltas número 672 de 1979, por daños en colisión de vehículos, ha acordado citar como parte responsable civil subsidiario a Antonio Sainero Fernández, en ignorado paradero, para que el día 18 de abril y hora de las once comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, a fin de asistir a dicho juicio en el concepto expresado, con las pruebas de que intente valerse. (G. C.—1.938) (B.—1.989)

El señor Juez de Distrito, en providencia dictada en el juicio de faltas número 672 de 1979, por daños en colisión, ha acordado citar como parte denunciada a Tomás Santos, en ignorado paradero, para que el día 18 de abril y hora de las once comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, a fin de asistir a dicho juicio en el concepto expresado, con las pruebas de que intente valerse. (G. C.—1.939) (B.—1.990)

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido con el número 245.790 por nuestra sucursal de Madrid, comprensivo de un total de 60 acciones de "Compañía Telefónica Nacional de España", se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, se procederá a la anulación del documento extraviado y a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 26 de marzo de 1980.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

(A.—25.278)

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido con el número 155.739 por nuestra sucursal de Madrid, comprensivo de un total de 100 acciones de "Cerveza Santander", se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, se procederá a la anulación del documento extraviado y a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 26 de marzo de 1980.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

(A.—25.277)



## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

- Alejandro Martín Magómez. — Avenida Monforte de Lemos, 138. — 08611. 50.400 pesetas. — 4875.
- Mercedes Martínez Bermejo. — Vella, 6. — 08611. — 12.200 pesetas. — 4878.
- Lucinio Martínez Cartón. — Anastasio Aroca, 3. — 08611. — 20.800 pesetas. — 4879.
- Daniel Martínez Vallejo. — Avenida Donostierra, 6. — 08611. — 25.200 pesetas. — 4889.
- Mariano Medina Alonso. — Ribadavia, 37. — 08611. — 28.800 pesetas. — 4893.
- Miguel Monzón García Baquero. — Albarracín, 29. — 08611. — 38.600 pesetas. — 4897.
- Marcelo Morena Pérez. — No consta domicilio. — 08611. — 14.400 pesetas. 4900.
- José Nole Grilo. — No consta domicilio. — 08611. — 13.900 pesetas. — 4906.
- Ángel Oro Martín. — Santa María Magdalena, 1. — 08611. — 103.400 pesetas. — 4907.
- Domingo Ortega López. — Berastegui, 41. — 08611. — 19.800 pesetas. — 4908.
- Francisco Pérez Pisa. — Alberto M. Artajo, 1. — 08611. — 15.000 pesetas. — 4921.
- Pedro Pérez Soriano. — Albaida, 21. — 08611. — 24.100 pesetas. — 4922.
- Isidoro Pisa Calzada. — Aguila, 9. — 08611. — 13.100 pesetas. — 4925.
- Miguel Puebla Benitez. — Sociedad, número 16. — 08611. — 45.800 pesetas. 4928.
- Teodoro Resina Martín. — Paseo Alberto Palacios, s/n. — 08611. — 19.800 pesetas. — 4935.
- Ramón Rodríguez Quesada. — Ail-tanto, s/n. — 08611. — 15.000 pesetas. 4939.
- Luis E. Romero Ruiz. — Adela, 16. — 08611. — 31.500 pesetas. — 4943.
- Sebastián Rosón Nieto. — Antonio Salvador, 37. — 08611. — 15.800 pesetas. — 4944.
- Isidoro Sainz Gutiérrez. — Francisco Rojas, 9. — 08611. — 41.300 pesetas. — 4947.
- Antonio San Andrés de la Oliva. — Lozano, 23. — 08611. — 10.800 pesetas. 4948.
- Manuel Sánchez Mateo. — Cuevas, 40. — 08611. — 67.100 pesetas. — 4952.
- José Antonio Sánchez Rincón. — Ancora, 8. — 08611. — 11.900 pesetas. — 4954.
- Rafael Serrano Menjubar. — Plaza Lavapies, 6. — 08611. — 11.100 pesetas. 4962.
- Ángel Sesmero Sanz. — Aibar, s/n. — 08611. — 22.500 pesetas. — 4963.
- Martín Tejero Palencia. — Abolengo, número 6. — 08611. — 14.400 pesetas. — 4965.
- José Luis Tovar Moratilla. — Acuerdo, 15. — 08611. — 13.900 pesetas. — 4967.
- Luis Ureña Miguel. — Duque de Sesto, 43. — 08611. — 19.400 pesetas. — 4968.
- Adolfo Vallenet González. — Afueras San Roque, 19. — 08611. — 13.900 pesetas. — 4969.
- Carlos Vaquerizo Martín. — Melchor F. Almagro, 128. — 08611. — 64.200 pesetas. — 4970.
- Luis Vega Blasco. — Abanico, 46. — 08611. — 15.000 pesetas. — 4971.
- Antonio Vega Colorado. — Poblado Canillas, Absorc., 54. — 08611. — 33.000 pesetas. — 4972.
- Andrea Vígara Moyano. — Vicente Camarón, 43. — 08611. — 18.000 pesetas. 4974.
- Juan Aladino López. — Islas Bikini, número 4. — 8650. — 18.900 pesetas. — 4976.
- Cecilio Bermejo Santos. — López de Hoyos, 150. — 8650. — 18.700 pesetas. — 4995.
- Pedro Bravo Piña. — Berastegui, 5. — 8650. — 49.700 pesetas. — 4999.
- José Calderón Rubio. — Granada, 25. — 8650. — 54.700 pesetas. — 5003.
- Joaquín Cámara Larios. — Felipe Castro, 41. — 8650. — 71.100 pesetas. — 5005.
- Sixto Colón Monje. — Plaza Mártires, 1. — 8650. — 81.700 pesetas. — 5018.
- C. Domínguez Saavedra. — Florencio García, 17. — 8650. — 21.700 pesetas. — 5026.
- Ana Flores Giménez. — Plaza Arteijo, 2. — 8650. — 14.700 pesetas. — 5040.
- M. Concepción Gómez Corral. — Romero Robledo, 9. — 8650. — 16.700 pesetas. — 5057.
- Braulio Hernando Barbero. — Oliva Plasencia, 127. — 8650. — 16.700 pesetas. — 5071.
- Jesús Jiménez Fernández. — Avenida Carlos Martínez Alvarez, 81. — 8650. — 17.700 pesetas. — 5073.
- Manuel Jiménez Gata. — Doctor Jiménez Díaz. — 8650. — 22.300 pesetas. 5074.
- Pilar López Gayo. — Marquesa Santa Ana, 7. — 8650. — 29.900 pesetas. — 5083.
- Román López Muñoz. — Aladierna, número 14. — 8650. — 34.300 pesetas. 5085.
- Alfonso Mier Heras. — Valle Inclán, número 12. — 8650. — 32.700 pesetas. 5100.
- Felisa Momó Velázquez. — Biosca, 4. — 8650. — 14.700 pesetas. — 5102.
- Demetrio Muñoz Muñoz. — Nicolás Morales, 38. — 8650. — 50.300 pesetas. 5107.
- Antonio Nieto Andrés. — Avenida Manzanares, 4. — 8650. — 14.000 pesetas. — 5110.
- Antonio Nogales Rodríguez. — Huesca, 2. — 8650. — 39.800 pesetas. — 5111.
- Mariano Perantón Gutiérrez. — Benito Prieto, 12. — 8650. — 75.100 pesetas. — 5117.
- Manuel Pérez García. — Infanta Mercedes, 46. — 8650. — 14.700 pesetas. — 5119.
- Domingo Pérez Sánchez. — Marroquina, 157. — 8650. — 19.000 pesetas. — 5120.
- Teodoro Rivas Colmenarejo. — Mirasierra, 9. — 8650. — 30.800 pesetas. — 5129.
- José Robles Torregrosa. — Navalmaral Mata, 30. — 8650. — 14.700 pesetas. 5132.
- Alberto Rodríguez Fernández. — Paseo Muñoz Grandes, 60. — 8650. — 90.300 pesetas. — 5133.
- Diego Sánchez Calero. — Colonia Parque Aluche, 6. — 8650. — 14.000 pesetas. — 5142.
- Julián Sánchez Simón. — Jacinto Benavente, 23. — 8650. — 17.300 pesetas. 5144.
- D. San Millán Llorente. — Raimundo Fernández Villaverde, 1. — 8650. — 11.200 pesetas. — 5146.
- Luis Vergara Ballesteros. — Marroquina, 3. — 8650. — 17.700 pesetas. — 5164.
- Jesús Aguilar Hermosa. — Jaime Conquistador, 48. — 8650. — 23.400 pesetas. 5155.
- Claudio de la Iglesia Fernández. — Alvarado, 14. — 8650. — 12.000 pesetas. 5168.
- Arturo González Casal. — Don Quijote, 5. — 8650. — 67.500 pesetas. — 5169.
- Juan Jiménez Prieto. — San Lamberto, 1. — 8650. — 28.200 pesetas. — 5171.
- Miguel Luengo Martín. — Ferrocarriil, 25. — 8651. — 22.200 pesetas. — 5172.
- Luciano Morgado Pirós. — Beneficiencia, 3. — 8651. — 63.000 pesetas. — 5173.
- Nelli Muñoz Arjones. — Méjico, 39. — 8651. — 25.800 pesetas. — 5175.
- Enrique Pérez Roda. — Alonso Carbonel, 4. — 8651. — 19.200 pesetas. — 5176.
- José María Prieto Jaular. — Esparteiros, 8. — 8651. — 13.500 pesetas. — 5177.
- Lino Retortillo Olivera. — Picos de Europa, 62. — 8651. — 20.200 pesetas. 5179.
- José Sainz Casanova. — Ángel L. Herán, 23. — 8651. — 47.400 pesetas. — 5180.
- Manuel Sánchez Más. — Fernando VI, 11. — 8651. — 28.500 pesetas. — 5183.
- Jesús Tirado Quevedo. — Antimonio, número 6. — 8651. — 52.800 pesetas. — 5185.
- José Urbán Peña. — Andújar, 1. — 8651. — 15.000 pesetas. — 5187.
- J. Alvarado Toledo. — Avenida Matilde de Hernández, 36. — 8701. — 53.600 pesetas. — 5197.
- José M. Escobar Noriega. — Encamienda, 20. — 8701. — 12.600 pesetas. 5223.
- José María de Esteban Abad. — Orense, 7. — 8701. — 15.600 pesetas. — 5224.
- Luis García Hurtado. — General Parodiñas, 85. — 8701. — 12.600 pesetas. — 5247.
- Francisco Langa Carmona. — José Ortega y Gasset, 59. — 8701. — 14.100 pesetas. — 5257.
- Enrique Llorente López. — Pasco Muñoz Grande, 64. — 8701. — 12.600 pesetas. — 5260.
- Francisco Montoya Martínez. — Bolsa, 12. — 8701. — 10.600 pesetas. — 5278.
- Ricardo Rosa Berga. — Joaquín García Morato, 67. — 8701. — 15.600 pesetas. — 5296.
- Luz Sanz Rincón. — Lavapies, 8. — 8701. — 15.600 pesetas. — 5305.
- Mariano Vascayo Labraña. — Avenida Moratalaz, 41. — 8701. — 18.600 pesetas. — 5315.
6024. — Gavia Seca, 24. — 8701. — 12.100 pesetas. — 5320.
- Cecilio Bermejo Santos. — López de Hoyos, 350. — 8750. — 85.100 pesetas. 5324.
- Bhagwa Darynini Mohandas. — Cramuel, 8. — 8750. — 16.600 pesetas. — 5328.
- Isidoro Domau Díaz. — Marqués de Viana, 44. — 8750. — 17.100 pesetas. — 5329.
- Manuel Sacristán García. — Lacoma, número 19. — 8750. — 16.700 pesetas. 5338.
- Pablo Ahijado Colindres. — Alfar, 48. — 8751 A. — 19.700 pesetas. — 5342.
- S. Alberquillas Abad. — Paseo Calvo Sotelo, 13. — 8751 A. — 21.700 pesetas. 5344.
- Lucas Antonio Ruiz. — Maestro Victoria, 6. — 8751 A. — 14.700 pesetas. — 5345.
- Aniceto Ayuso García. — Avenida Ciudad de Barcelona, 97. — 8751 A. — 145.400 pesetas. — 5347.
- Santiago Chica Checa. — Isabelita Usera, 42. — 8751 A. — 11.700 pesetas. 5352.
- María Escobar Martínez. — Virgen del Val, 8. — 8751 A. — 19.700 pesetas. 5355.
- Francisco Martín Asenjo. — José Ortega y Gasset, 72. — 8751 A. — 21.000 pesetas. — 5361.
- Alfonsa Muñoz Romero. — Avenida Palomeras, 4. — 8751 A. — 19.700 pesetas. — 5367.
- Modesto Olmo Agustín. — Acebedo, número 11. — 8751 A. — 19.700 pesetas. — 5368.
- M. V. Remacha Barrachina. — Europa, 25. — 8751 A. — 12.200 pesetas. — 5371.
- Antonio Rodríguez Marcoida. — Núñez de Balboa, 7. — 8751 A. — 24.500 pesetas. — 5372.
- Mercedes Argüelles Lezama. — Velázquez, 57. — 8751 A. — 19.000 pesetas. 5379.
- Benito Ariza Manuel. — Menéndez Valdes, 50. — 8751 B. — 18.100 pesetas. — 5381.
- José Barco Corral. — General Ricardos, 99. — 8751 B. — 18.100 pesetas. — 5382.
- Francisco Catena Crespo. — Colonia Virgen Aranzazu, 8751 B. — 17.500 pesetas. — 5386.
- José de Clemente Sobera. — Avenida Ciudad de Barcelona, 26. — 8751 B. — 20.100 pesetas. — 5387.
- Felisa Domínguez Acuña. — Hermosilla, 91. — 8751 B. — 11.100 pesetas. — 5388.
- Manuel Galán Sanz Aja. — Núñez Arce, 15. — 8751 B. — 30.200 pesetas. 5393.
- José María García Carrasco. — Rincón Victoria, 10. — 8751 B. — 14.100 pesetas. — 5394.
- Manuel García Menéndez. — Ayala, número 113. — 8751 B. — 25.100 pesetas. — 5397.
- Juana Martínez Hoyos. — Andrés Mellado, 4. — 8751 B. — 33.200 pesetas. — 5403.
- Carlos Martínez Rodríguez. — Aveni-

- da Nueva Zelanda, 45. — 8751 B. — 12.100 pesetas. — 5404.
- Jesús Valera Fornes. — Lavapies, 22. — 8751 B. — 11.100 pesetas. — 5418.
- 6.061. — Travesía Doctor Bobillo, 61. — 880 I. — 141.000 pesetas. — 5435.
- Félix T. Álvarez Calvo. — Tembleque, número 38. — 8802 AB. — 31.200 pesetas. — 5443.
- Antonio Anero Rivero. — Ramón Lu-ján, 83. — 8802 AB. — 10.300 pesetas. — 5449.
- Francisco Avilés Marchante. — Doctor Fourquet, 24. — 8802 AB. — 27.100 pesetas. — 5456.
- Emilio Ballesteros Pablo. — Pasaje Cavanillas, 4. — 8802 AB. — 101.000 pesetas. — 5458.
- Fernando Ballesteros Tena. — Jesús Aprendiz, 13. — 8802 AB. — 25.100 pesetas. — 5459.
- Rafael Barrera Salazar. — Higuera, 47. — 8802 AB. — 63.800 pesetas. — 5463.
- Manuel Blázquez Godoy. — Virgen Consolación, 4. — 8802 AB. — 10.400 pesetas. — 5470.
- Félix Caballero Villalba. — Paseo General Martínez Campos, 4. — 8802 AB. — 62.900 pesetas. — 5479.
- Rafael Carvajal Jiménez. — Silvio Abad, 10. — 8802 CD. — 14.800 pesetas. 5490.
- Ángel Casanova Muñoz. — Rosa Sil-va, 8. — 8802 CD. — 21.700 pesetas. — 5493.
- Manuel Casas Quesada. — Tenerife, número 13. — 8802 CD. — 18.300 pesetas. — 5496.
- Fausto Casero Zamora. — Colonia Oroquieta, 27. — 8802 CD. — 12.700 pesetas. — 5498.
- Fernando Chavero Navajas. — Ma-queda, 91. — 8802 CD. — 17.300 pesetas. — 5500.
- Blas Cobo Vacal. — Rodríguez Vega, número 8. — 8802 CD. — 11.400 pesetas. — 5511.
- Alfonso Cuenca Mellado. — Iliada, 23. — 8802 CD. — 24.500 pesetas. — 5519.
- Timoteo Domínguez Valmaseda. — Fuengirola, 6. — 8802 CD. — 17.300 pesetas. — 5528.
- Juan Elvira García. — Acierito, 1. — 8802 CD. — 11.400 pesetas. — 5529.
- José Elvira Herranz. — Jerma Llo-rente, 28. — 8802 EF. — 14.500 pesetas. 5530.
- Antonio Esclarón Laguna. — Colonia Virgen Aranzazu, 1. — 8802 EF. — 18.300 pesetas. — 5533.
- Pedro Espinosa Moreno. — Gabriel Usera, 80. — 8802 EF. — 45.800 pesetas. — 5538.
- Primitivo Estebarán Sanz. — Crisan-temo, 8. — 8802 EF. — 30.400 pesetas. 5541.
- Germán Estevez Sanz. — Matalpino. — 8802 EF. — 14.600 pesetas. — 5543.
- Raimundo Felipe García. — Camare-na, 296. — 8802 EF. — 20.600 pesetas. 5548.
- Ángel Feliú Camareno. — Lope de Rueda, 908. — 8802 EF. — 31.600 pesetas. — 5549.
- Pedro Fernández Gómez. — Peña Al-ta, 1. — 8802 EF. — 13.700 pesetas. — 5558.
- Pedro Fernández Marcos. — Paseo del Rey, 4. — 8802 EF. — 10.300 pesetas. — 5560.
- José L. Fernández Ramos. — 8802 EF. — 18.000 pesetas. — 5562.
- Rafael Festa Magdalena. — Esperan-za, 11. — 8802 EF. — 21.700 pesetas. — 5567.
- Fernando Fidalgo Moreno. — Truji-llo, 7. — 8802 EF. — 11.400 pesetas. — 5568.
- Julián Fonseca Calvo. — Olmo, 8. — 8802 EF. — 15.500 pesetas. — 5571.
- Manuel Freitas Rodríguez. — Jaime III, 32. — 8802 EF. — 50.000 pesetas. — 5575.
- Daniel Galán Pedraza. — Dolores Bar-ranco, 44. — 8802 G. — 10.400 pesetas. 5582.
- Agustín Gallardo Ledesma. — Colo-nia Nuestra Señora de los Angeles, 6. — 8802 G. — 10.700 pesetas. — 5585.
- Dionisio Gamella Gutiérrez. — Viole-tas, 9. — 8802 G. — 39.900 pesetas. — 5587.
- Miguel García Arroyo. — Constan-cia, número 64. — 8802 G. — 86.400 pesetas. — 5589.

Juan José García Calderón. — Sagasta, 22. — 8802 G. — 98.800 pesetas. — 5591.

Carlos García Castillo. — Santa Juliana, 11. — 8802 G. — 34.400 pesetas. — 5593.

Miguel García Durán. — Hospital, 14. — 8802 G. — 28.200 pesetas. — 5599.

Francisco García Fernández. — Fuente Morena, 5. — 8802 G. — 11.800 pesetas. — 5603.

José García Gozulla. — Marqués de Santa Ana, 14. — 8802 G. — 10.300 pesetas. — 5608.

Diego García Girando. — Reina Mercedes, 5. — 8802 G. — 11.400 pesetas. — 5611.

Segundo García García González. — Sedano, 36. — 8802 G. — 39.800 pesetas. — 5615.

Anastasio García Izquierdo. — Cavamuel, 24. — 8802 G. — 11.400 pesetas. — 5617.

Juan García López. — Avenida Rafaela Ybarra, 101. — 8802 G. — 20.700 pesetas. — 5621.

Pedro García Mondejar Hernández. — M. Juana, 2. — 8802 G. — 14.800 pesetas. — 5626.

José García Muñoz. — Posterior Occidental, 8. — 8802 G. — 31.500 pesetas. — 5628.

Eduardo García Navalpotro. — Poblado Canillas Dieg., 72. — 8802 G. — 36.800 pesetas. — 5629.

Alejo García Nieto. — Ochagavía, 16. — 8802 G. — 10.500 pesetas. — 5630.

Dionisio García Solís. — Sanchidrián, número 2. — 8802 G. — 51.800 pesetas. — 5635.

Ángel M. Gómez Azona. — Camarena, 201. — 8802 G. — 18.300 pesetas. — 5649.

Marcelino Gómez de la Torre. — Avenida Fátima, 9. — 8802 G. — 11.400 pesetas. — 5651.

Basilio Gómez Gutiérrez. — Cabo Creus, 1. — 8802 G. — 11.400 pesetas. — 5654.

Julián Gómez Juanes. — Plaza del Generalísimo, 14. — 8802 G. — 21.700 pesetas. — 5658.

Carlos Gómez Rodríguez. — Claudio Coello, 33. — 8802 G. — 11.300 pesetas. — 5663.

Dionisio Gómez Sanz. — Mochuelo, 7. — 8802 G. — 11.100 pesetas. — 5664.

Juan Manuel Gómez Vicente. — Albañilería, 10. — 8802 G. — 138.700 pesetas. — 5666.

Alfonso González Díaz. — Carretera de Aragón, km. 11. — 8802 G. — 53.500 pesetas. — 5672.

Floreal Gómez Escobar. — Doctor Fernando Primo Rivera, 188. — 8802 G. — 23.900 pesetas. — 5676.

Jesús González González. — Vizconde Matama, 34. — 8802 G. — 13.700 pesetas. — 5682.

Julio González Rey. — Zurbarán, 9. — 8802 G. — 30.400 pesetas. — 5691.

Fernando Gonzalo Martín. — Carolina Corona, 22. — 8802 G. — 82.300 pesetas. — 5696.

José Garodo Martín. — Miño, 12. — 8802 G. — 18.300 pesetas. — 5697.

Vicente Gregorio Alcalde. — Rodríguez San Pedro, 13. — 8802 G. — 13.700 pesetas. — 5701.

Aureliano Guantes Delgado. — Camarena, 238. — 8802 G. — 10.500 pesetas. — 5704.

Justino Guerrero Moreno. — Naval-moral Mata, 19. — 8802 G. — 14.800 pesetas. — 5707.

Demetrio Guijarro Redondo. — Artajona, 16. — 8802 G. — 23.900 pesetas. — 5708.

José Luis Gumiel Rodríguez. — Ribera Curtidores, 34. — 8802 G. — 14.800 pesetas. — 5711.

Francisco Hernández Cañas. — Tierra, 1. — 8802 G. — 20.600 pesetas. — 5722.

Fernando Hernández Castillo. — Antonio López, 46. — 8802 G. — 13.700 pesetas. — 5723.

Julián Hernández Martín. — Conde Cimera, 4. — 8802 G. — 20.600 pesetas. — 5725.

Segundo Hernández Mata. — Turégano, 10. — 8802 G. — 39.800 pesetas. — 5726.

Felipe Hernando Barbacil. — Barrio Moratalaz, 11. — 8802 HK. — 20.600 pesetas. — 5730.

Eugenio Herrero Matarranz. — Polígono G. Barrio Moratalaz. — 8802 HK. — 51.100 pesetas. — 5734.

Eugenio Izquierdo Serrano. — Maestro Navas, 21. — 8802 HK. — 10.300 pesetas. — 5741.

Leopoldo Jiménez Rodríguez. — Monte Carmelo, 18. — 8802 HK. — 10.300 pesetas. — 5748.

Ramón Lahoz Soto. — Sevilla, 82. — 8802 L. — 46.900 pesetas. — 5752.

Ramón Laorden Agra. — López de Hoyos, 170. — 8802 L. — 83.900 pesetas. — 5753.

Ramón Larrumbe Zabalegui. — Rodríguez San Pedro, 71. — 8802 L. — 34.700 pesetas. — 5755.

Salvador León Carrasco. — Cristina, número 48. — 8802 L. — 11.400 pesetas. — 5760.

Esteban López Ballesteros. — Carretera la Playa, 246. — 8802 L. — 10.300 pesetas. — 5763.

Julián López Gallego. — Clara del Rey, 89. — 8802 L. — 150.600 pesetas. — 5765.

Julián López Luna. — Fuencarral, 12. — 802 L. — 13.700 pesetas. — 5769.

Luis López Martínez. — Humera. — 8802 L. — 18.000 pesetas. — 5770.

Carmen Lucena Jiménez. — Alcalá, número 20. — 8802 L. — 11.300 pesetas. — 5777.

Miguel Madrid Rufián. — Artajona, número 37. — 8802 L. — 22.000 pesetas. — 5780.

José Maestro Auijoga. — Rafael Gosallos, 5. — 8802 L. — 58.900 pesetas. — 5782.

Alfonso Maestro Colomo. — Avenida Animas, 103. — 8802 L. — 13.700 pesetas. — 5783.

Esteban Magro Alonso. — Isla Toja, número 18. — 8802 L. — 10.700 pesetas. — 5784.

Félix Malagón Maganto. — Francisco Iglesias, 3. — 8802 L. — 27.100 pesetas. — 5785.

Mariano Manglad Barranco. — Niquel, 9. — 8802 L. — 30.300 pesetas. — 5788.

Pablo Manzanares Ibares. — Pozas, número 34. — 8802 L. — 25.000 pesetas. — 5790.

Francisco Marqués Bellón. — Manuel, número 12. — 8802 M. — 11.400 pesetas. — 5797.

Jesús Marqués la Plaza. — Comandante Zorita, 6. — 8802 M. — 17.200 pesetas. — 5798.

César Martín Díaz. — Plaza Arteijo, número 11. — 8802 M. — 36.700 pesetas. — 5801.

Luis Martín García. — Luis Domingo, 9. — 8802 M. — 27.100 pesetas. — 5803.

Juan A. de Martín Joga. — Caño, 2. — 8802 M. — 11.400 pesetas. — 5804.

José María Martín L. Morales. — San Blas, 2. — 8802 M. — 18.300 pesetas. — 5805.

Germán de Martín Ramírez. — Eduardo Morales, 17. — 8802 M. — 13.700 pesetas. — 5807.

Adrián Martínez Cuartero. — Agustina Díaz, 20. — 8802 M. — 51.100 pesetas. — 5812.

Manuel Martínez Méndez. — Botoneras, 4. — 8802 M. — 18.300 pesetas. — 5815.

Julio Martínez Pascual. — Batalla Lepanto, 14. — 8802 M. — 34.700 pesetas. — 5816.

Emiliano Martínez Rojo. — Berenisa, número 3. — 8802 M. — 25.000 pesetas. — 5817.

Manuel Mateos Vicente. — Collado Viento, 20. — 8802 M. — 13.700 pesetas. — 5820.

Vicente Matesanz Martín. — Marqués Viana, 5. — 8802 M. — 14.200 pesetas. — 5821.

Ángel Mejías Ballesteros. — Sepúlveda, 57. — 8802 M. — 43.900 pesetas. — 5829.

Julio Mengland Barranco. — Niquel, número 9. — 8802 M. — 14.200 pesetas. — 5830.

Fernando Miguel Esteban. — Juan Cipriano, 58. — 8802 M. — 10.300 pesetas. — 5832.

Melquiades Miguel Rodríguez. — Torres Garrido, 8. — 8802 M. — 14.800 pesetas. — 5833.

José Monsalvo Ordovas. — Santiago

Bernabéu, 10. — 8802 M. — 20.600 pesetas. — 5835.

Lorenzo Morala Aparicio. — Colonia de los Angeles, 66. — 8802 M. — 42.800 pesetas. — 5841.

Manuel Moray Nieto. — Francisco Armada, 8. — 8802 M. — 64.800 pesetas. — 5842.

Félix Moreno Martín. — Doctor Mazuchell, 12. — 8802 M. — 11.400 pesetas. — 5845.

Antonio Moreta Moraleda. — Santa Isabel, 11. — 8802 M. — 104.000 pesetas. — 5847.

José Móstoles Almería. — Sanchidrián, 12. — 8802 M. — 85.100 pesetas. — 5848.

Luis Mulero Pavo. — San Froilan, 9. — 8802 M. — 140.900 pesetas. — 5853.

Severino Nevado Rodríguez. — Aranjuez, 2. — 8802NQ. — 17.300 pesetas. — 5856.

José M. Nicolás González. — Avenida Doctor Federico Rubio, 55. — 8802 NQ. — 23.600 pesetas. — 5857.

Miguel Novillo Olmedo. — Genciana, número 12. — 8802 NQ. — 16.600 pesetas. — 5859.

Luis Núñez Rodríguez. — Amadeo Fernández. — 8802 NQ. — 10.500 pesetas. — 5860.

Rufino Núñez Sánchez. — Avenida Palomeras, 262. — 8802 NQ. — 33.700 pesetas. — 5861.

Máximo Pajares Cacho. — Alfonso Méndez Condal, 7. — 8802 NQ. — 10.500 pesetas. — 5866.

Pedro Palencia Díaz. — Avenida Rafael Finat, 35. — 8802 NQ. — 52.600 pesetas. — 5867.

Carmen Pascual Climat. — Avenida Reina Victoria, 6. — 8802 NQ. — 10.500 pesetas. — 5869.

Evencio de Pastor Delgado. — Lago Como, 3. — 8802 NQ. — 16.100 pesetas. — 5872.

Luis Perea Ramírez. — Raimundo Fernández Villaverde, 11. — 8802 NQ. — 16.400 pesetas. — 5875.

Teresa Pérez Caballero. — Plata. — 8802 NQ. — 20.900 pesetas. — 5876.

M. Concepción Pérez García. — Bosque, 11. — 8802 NQ. — 29.600 pesetas. — 5877.

Antonio Pérez Gordo. — Avenida Filipinas, 24. — 8802 NQ. — 11.700 pesetas. — 5878.

Fredesvinto Pérez Lobo. — Juan Bravo, 65. — 8802 NQ. — 44.800 pesetas. — 5879.

Juan Pérez Navaja. — Sánchez y García, 8. — 8802 NQ. — 21.400 pesetas. — 5881.

Luis Pérez Ramírez. — Otero Dela-gue, 18. — 8802 NQ. — 21.700 pesetas. — 5882.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.287)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota de Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por aplicación indebida de índice, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativas ante el Tribunal Eco-

nómico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Quando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto de 50 POR 100 CUOTA POR BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO 1977.— A INGRESAR.— AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Luis Prada San Román. — Paseo de Extremadura, 312. — 1971 L. — 10.700 pesetas. — 26111.

Agustín Rábano García. — Galiana, número 2. — 1971 L. — 25.900 pesetas. — 26113.

Pedro Arias Celada. — Travesía Ter-cera, 97. — 1971 M. — 17.400 pesetas. — 26139.

Antonio Carlos Arranz Pérez. — Ave-nida de Peña Prieta, 46. — 1971 M. — 27.500 pesetas. — 26141.

Alberto Cañizares Folfueras.—Eduar-do Marquina, 76. — 1971 M. — 40.600 pesetas. — 26142.

A. Cachinero Cantador. — Poblado de Vallecas, Absorción. — 1971 M. — 19.300 pesetas. — 26144.

María Deza Izquierdo.—Puerto Mor-cuera, 32. — 1971 M. — 42.400 pesetas. — 26157.

Joaquín de Galindo López. — Aveni-da San Diego, 80. — 1971 M. — 27.500 pesetas. — 26163.

María Misa Gallego Platero. — Pá-rroco Don Emilio Franco, 29.—1971 M. — 22.000 pesetas. — 26165.

Manuel Guerrero Prieto.—Ronda Sur. — 1971 M. — 50.100 pesetas. — 26171.

M. Soledad Martín Martín. — Ave-nida Palomeras, 110. — 1971 M. — 44.200 pesetas. — 26186.

Eulalio Miguel Enebral. — Martínez de la Riva, 181. — 1971 M. — 14.500 pesetas. — 26192.

Joaquín Parrilla Zamora. — Cami-no Vinateros, 119. — 1971 M. — 18.900 pe-setas. — 26205.

José Antonio Redondo Jiménez. — Avenida San Diego, 49. — 171 M. — 19.800 pesetas. — 26214.

Ángel Sánchez Martín. — Virgen del Carmen, 63. — 1971 M. — 11.700 pe-setas. — 26222.

Ramón Simarro Gallego. — Párroco Don Emilio Franco, 44. — 1971 M.— 37.100 pesetas. — 26226.

Rosa Tosa Herranz. — Avda. Peña Prieta, 100. — 1971 M. — 23.100 pese-tas. — 26231.

Nieves Cuervo Senac. — Goya, 40.— 1962 A. — 51.000 pesetas. — 25002.

José Díez Díez. — Bernardina Gar-cía, 4. — 1962 A. — 20.800 pesetas. — 25011.

Romualdo Espino Cordero. — Fuen-

- carral, 138. — 1962 A. — 26.700 pesetas. — 25014.
- José Fierro Caballero. — Olvido, 58. 1962 A. — 33.600 pesetas. — 25025.
- María Dolores Fino García. — Barquillo, 42. — 1962 A. — 16.400 pesetas. — 25026.
- Angel Fuente Siller. — Fuencarral, número 31. — 1962 A. — 57.000 pesetas. — 25027.
- Victor García Canora. — Santo Domingo, 3. — 1962 A. — 31.700 pesetas. — 25033.
- Fernando María García López. — Huesca, 4. — 1962 A. — 21.800 pesetas. — 25039.
- Pedro Garrido López. — Fernandez de la Hoz, 76. — 1962 A. — 48.900 pesetas. — 25043.
- Fructuoso Gómez Hernández. — Río Nervión, 26. — 1962 A. — 33.600 pesetas. — 25047.
- José Luis González Guisado. — Marqués de Leganés, 7. — 1962 A. — 63.000 pesetas. — 25050.
- Fermin Guerra Calvete. — Valencia, número 2. — 1962 A. — 23.200 pesetas. — 25056.
- L. Hernández Estévez. — Serradilla, número 14. — 1962 A. — 29.900 pesetas. — 25057.
- M. Luz Hernández Sierra. — Velázquez, 6. — 1962 A. — 18.500 pesetas. — 25060.
- Emilio Herrero Porta. — Hortaleza, 74. — 1962 A. — 37.000 pesetas. — 25062.
- Antonio Hortelano Buendía. — Ciudad Los Angeles, 2. — 1962 A. — 18.900 pesetas. — 15064.
- Jesús Jiménez Gómez. — San Vicente Ferrer, 3. — 1962 A. — 35.400 pesetas. — 25066.
- Angel Jiménez Taurón. — Santo Domingo, 3. — 1962 A. — 20.800 pesetas. — 25068.
- José María Laso Cerezo. — Avenida de José Antonio, 42. — 1962 A. — 22.500 pesetas. — 25071.
- Alfonso López Arrio. — Benito Gutiérrez, 26. — 1962 A. — 54.900 pesetas. — 25075.
- M. Angeles López López. — Maestro Vitoria, 6. — 1962 A. — 39.900 pesetas. — 25076.
- Enrique López Ramos. — Paz, 19. 1962 A. — 13.200 pesetas. — 25078.
- Clara Mata Soto. — Villamanín, 39. 1962 A. — 29.500 pesetas. — 25089.
- Juan López Teyo Villaverde. — Fuencarral, 13. — 1962 A. — 47.00 pesetas. — 25079.
- Salomé Mecoleta Lapuerta. — Mayor, 26. — 1962 A. — 32.000 pesetas. — 25091.
- Esteban Osa Gómez. — Plaza Isabel II, 8. — 1962 A. — 62.800 pesetas. — 25111.
- Juan Pastor Merino. — Flor Alta, 6. 1962 A. — 19.600 pesetas. — 25117.
- G. Perlev Radeva. — Orense, 22. — 1962 A. — 150.400 pesetas. — 25121.
- A. Rodríguez Paniagua. — Doctor Castelo, 29. — 1962 A. — 41.700 pesetas. — 25134.
- Adolfo Sánchez Mencía. — Palafox, número 22. — 1962 A. — 33.700 pesetas. — 25145.
- José Saturnino Robles. — Hileras, 4. 1962 A. — 32.700 pesetas. — 25147.
- José Soria Fernández. — Caballero de Gracia, 22. — 1962 A. — 26.500 pesetas. — 25154.
- Emilio Urriaga Torrijos. — Campomanes, 8. — 1962 A. — 29.900 pesetas. — 25156.
- Francisco Viguer Torres. — Fuencarral, 58. — 1962 A. — 46.600 pesetas. — 25160.
- Elena Abuin Rivero. — Carranza, 27. 1962 B. — 17.300 pesetas. — 25164.
- Antonio Amores Díaz. — Meléndez Valdés, 42. — 1962 B. — 23.300 pesetas. — 25177.
- Mohamed Bakkace Hossy. — Camarena, 119. — 1962 B. — 21.900 pesetas. — 25182.
- Vidal Barroso Díaz. — Rocafort, 79. 1962 B. — 14.700 pesetas. — 25184.
- Bernardo de Benito Sánchez. — San Miguel, 2. — 1962 B. — 10.700 pesetas. — 25188.
- Alfonso Castañeira Rodríguez. — Ancora, 2. — 1962 B. — 46.700 pesetas. — 25200.
- Carlos Divildos Olivera. — Andrés Mellado, 58. — 1962 B. — 32.700 pesetas. — 25216.
- Trinidad Esteban Moreno. — Bravo Murillo, 90. — 1962 B. — 38.300 pesetas. — 25222.
- Carmen Eznarriega Sánchez. — La Gasca, 76. — 1962 B. — 37.700 pesetas. — 25224.
- Martin Fernández Erustes. — Gaztambide, 26. — 1962 B. — 12.700 pesetas. — 25226.
- Julia Fernández Nestal. — Alcalá, 234. 1962 B. — 62.700 pesetas. — 25231.
- Felipe Hernández Zapata. — Cardenosa, 14. — 1962 B. — 10.300 pesetas. — 25234.
- Antonia Fuentes Paniagua. — Claudio Coello, 16. — 1962 B. — 20.600 pesetas. — 25238.
- Félix García Aguado. — Avda. Palomeras, 157. — 1962 B. — 14.700 pesetas. — 25243.
- Sebastián Giner Giner. — Princesa, número 1. — 1962 B. — 61.400 pesetas. — 25253.
- Rafael Moya Roma. — Peñuelas, 44. 21213. — 65.100 pesetas. — 26317.
- José García Ibañez. — Agustín Durán, 5. — 2133 B. — 21.000 pesetas. — 26325.
- Antonio Rodríguez Martínez. — Martin Machío, 24. — 2133 B. — 28.700 pesetas. — 26329.
- María Pilar Villota Morán. — Sal, número 1. — 2133 B. — 20.000 pesetas. — 26331.
- Florentino González Martín. — Amor Hermoso, 46. — 2140. — 27.900 pesetas. — 26332.
- José Pelayo Blanco. — Fonsagrada, número 9. — 2146. — 13.200 pesetas. — 26333.
- Alejandro Agradados Melero. — Pedro A. Alarcón, 16. — 21500. — 15.600 pesetas. — 26335.
- Manuel Aguado Romero. — Sepúlveda, 57. — 21500. — 19.000 pesetas. — 26336.
- Emilio Alonso Yebar. — Vinaroz, 19. 21500. — 16.800 pesetas. — 26337.
- M. Luisa Alvarez Alba. — Parma, 46. 21500. — 27.000 pesetas. — 26338.
- Antonio Baara Cordero. — Industria, 22. — 21500. — 38.800 pesetas. — 26341.
- Eduardo Campo Aguado. — Grandeza Española, 1. — 21500. — 15.000 pesetas. — 26347.
- Celestino Charlón Allo. — Illescas, número 41. — 21500. — 13.000 pesetas. — 26349.
- M. Teresa Criado Huecas. — San Vicente Ferrer, 4. — 21500. — 15.600 pesetas. — 26354.
- Emilio Díez Guillén. — Espada, 12. 21500. — 23.900 pesetas. — 26357.
- Feliciano Frias Vivanco. — Plaza Ribadeo, 1. — 21500. — 21.300 pesetas. — 26371.
- Mariano Gómez Abadías. — Avenida Circunvalación, 32. — 21500. — 12.300 pesetas. — 26376.
- José L. González Guisado. — Marqués de Leganés, 7. — 21500. — 20.100 pesetas. — 26378.
- José Gómez Jerez. — Castuera, 17. 21500. — 23.300 pesetas. — 26377.
- Juan J. Hernández Jimeno. — Inmaculada Concepción, 42. — 21500. — 54.300 pesetas. — 26383.
- Ramón Huerta Sedane. — Muller, 49. 21500. — 29.100 pesetas. — 26385.
- José Jiménez González. — Montera, número 14. — 21500. — 28.300 pesetas. — 26386.
- José Ladrón Guevara Adame. — San Raimundo, 5. — 21500. — 25.100 pesetas. — 26387.
- Angel Lloria Moncada. — Dolores Armengot, 35. — 21500. — 37.500 pesetas. — 26898.
- Jesús López Villaverde. — Fuencarral, 13. — 21500. — 26.400 pesetas. — 26392.
- Salvador Lozano Fernández. — Hermosilla, 161. — 21500 pesetas. — 13.000 pesetas. — 26394.
- María Pilar Lozano Marín. — Magdalena, 20. — 21500. — 25.100 pesetas. — 26395.
- Mercedes Mario Raquel. — Avenida Portugal, 171. — 21500. — 12.400 pesetas. — 26397.
- Lucía Martínez Nilson. — Caudillo de España, 84. — 21500. — 23.100 pesetas. — 26399.
- Antonio Martínez Reguero. — Avenida Circunvalación, 50. — 21500. — 19.500 pesetas. — 26400.
- Esteban Olmedo Domínguez. — Alvarado, 26. — 21500. — 19.700 pesetas. — 26410.
- Alfonso Rey Jareño. — Diego Manchado, 19. — 21500. — 14.800 pesetas. — 26416.
- A. Torreas Esquivias. — Juan Zofio, número 53. — 21500 pesetas. — 19.900 pesetas. — 26424.
- María Rosa Val Blesa. — Plaza Conde Miranda, 1. — 21500. — 18.600 pesetas. — 26426.
- Concepción Val Valero. — Paseo Jesuitas, 29. — 21500. — 18.600 pesetas. — 26427.
- María A. Vives Rado. — Elfo, 45. 21500. — 38.100 pesetas. — 26433.
- José Alonso Fernández. — Plaza Mondariz, 15. — 21501. — 32.200 pesetas. — 26435.
- Julio Aparicio García. — San Vicente Ferrer, 27. — 21501. — 25.100 pesetas. — 26437.
- Florentino Díaz Gómez. — Alcalá, 404. 21501. — 20.800 pesetas. — 26440.
- Antonia Esteban Minguez. — Antonio Ulloa, 4. — 21501. — 25.900 pesetas. — 26442.
- Julián García Moreno. — Espalter, número 15. — 21501. — 24.100 pesetas. — 26444.
- Cándido García Muro Fernández. — Fuente del Berro, 5. — 21501. — 27.100 pesetas. — 26446.
- Pedro González Adanero. — La Máquina, 2. — 21501. — 42.500 pesetas. — 26447.
- Antonia Luján García. — Travesía Parada, 4. — 21501. — 42.600 pesetas. — 26453.
- Manuel Muñoz Amor. — Ferraz, 16. 21501. — 78.200 pesetas. — 26459.
- Hilario Muñoz Rodríguez. — Montera, 14. — 21501. — 27.100 pesetas. — 26460.
- Lucio Palacios Calvo. — Cava Baja, número 30. — 21501. — 15.700 pesetas. — 26461.
- Eugenio Regin Méndez. — Capitán Blanco Argibay, 36. — 21501. — 35.100 pesetas. — 26464.
- Aurelio Rodríguez Blasco. — Postas, número 9. — 21501. — 27.100 pesetas. — 26465.
- Miguel Sánchez Rosa. — Miguel Rodríguez Zamora, 19. — 21501. — 20.800 pesetas. — 26466.
- Luis Seta Moreno. — Mercedes Artega, 44. — 21501. — 20.200 pesetas. — 26467.
- Julián Galgo Sanz. — Cáceres, 30. — 21503. — 14.500 pesetas. — 26478.
- Antonio Gutiérrez Cambor. — General Aranda, 28. — 21503. — 45.000 pesetas. — 26485.
- Manuel López Bocos. — Martínez Corrochano, 35. — 21503. — 24.700 pesetas. — 26486.
- Carlos Salvata Mach. — Virgen de Nuria, 13. — 21503. — 25.600 pesetas. — 26495.
- Carmen Aguilar Pascual. — Lérida, número 90. — 21505. — 16.900 pesetas. — 26497.
- Miguel Asenjo Lama. — Santoña, 26. 21505. — 45.200 pesetas. — 26502.
- Manuel Barrio Liceras. — Benjamín, número 29. — 21505. — 10.400 pesetas. — 26503.
- Antonio de Benito Amor. — Lope de Rueda, 2. — 21505. — 21.200 pesetas. — 26504.
- Juan Blanco Ruiz. — Munilla, 37. — 21505. — 13.800 pesetas. — 26506.
- José Cao Navarro. — Valderribas, número 16. — 21505. — 71.600 pesetas. — 26507.
- Manuel Ceballos Pinos. — San Feliu de Guixols, 1. — 21505. — 14.400 pesetas. — 26508.
- Francisco García Díaz. — Marina Vega, 63. — 21505. — 27.200 pesetas. — 26517.
- Alfredo Gil Martín. — Moratines, 5. 21505. — 54.400 pesetas. — 26520.
- Francisco Gómez Arranz. — Avenida de Portugal, 167. — 21505. — 17.500 pesetas. — 26521.
- Joaquina Gómez Camba. — Santo Domingo, 11. — 21505. — 24.200 pesetas. — 26522.
- Florentino González Martín. — Amor Hermoso, 46. — 21505. — 48.600 pesetas. — 26524.
- Consuelo López Sánchez. — Montero, 10. — 21505. — 10.700 pesetas. — 26542.
- Antonio de Martín Pató. — Ramón Sainz, 18. — 21505. — 16.800 pesetas. — 26544.
- María F. Martínez Alarcón. — Rodríguez San Pedro, 13. — 21505. — 16.500 pesetas. — 26546.
- José Olmedo Carrasco. — Juan Marcelo, 24. — 21505. — 13.100 pesetas. — 26561.
- Jesús Plaza Montero. — Juan Antonio, 16. — 21505. — 101.300 pesetas. — 26563.
- Sabino de Ramos Pérez. — Duque de Sesto, 10. — 21505. — 21.400 pesetas. — 26565.
- Angel Rebollo Vargas. — Pilar, 404. 21505. — 24.100 pesetas. — 26567.
- Silvino Rodríguez Alvarez. — Canteros, 11. — 21505. — 15.700 pesetas. — 26568.
- Enrique Rodríguez Hoz. — López de Hoyos, 169. — 21505. — 20.900 pesetas. — 26569.
- Ramiro San Martín. — General Sanjurjo, 20. — 21505. — 10.400 pesetas. — 26571.
- José Sanz Sánchez. — López de Hoyos, 169. — 21505. — 54.500 pesetas. — 26574.
- Gerardo Smork Bauer. — Avenida General Perón, 4. — 21505. — 29.300 pesetas. — 26575.
- Angel Aguilar Tejero. — San Marcelo, 17. — 21506. — 16.800 pesetas. — 26581.
- Antonio González González. — San Emilio, 50. — 21506. — 14.800 pesetas. — 26585.
- Raúl Perera Molina. — M. Magdalena, 14. — 21506. — 54.400 pesetas. — 26586.
- Máximo Agueda Moya. — Conde de Peñalver, 55. — 21507. — 12.200 pesetas. — 26587.
- María Alarza Viales. — Huerta Tía Justa, 5. — 21507. — 12.500 pesetas. — 26590.
- Fernando Díaz Moro. — J. Hierro, número 44. — 21507. — 10.900 pesetas. — 26608.
- José Antonio Díez Barat. — Cartagena, 30. — 21507. — 14.200 pesetas. — 26609.
- José L. Estévez Pichardo. — Hortaleza, 80. — 21507. — 12.100 pesetas. — 26612.
- Mercedes Fernández Castro. — Avenida de la Albufera, 80. — 21507. — 13.200 pesetas. — 26613.
- Apolonia Fernández Muñoz. — Puebla, 5. — 21507. — 10.300 pesetas. — 26616.
- José L. Garrido Barahona. — Ginzo de Limia, 44. — 21507. — 10.900 pesetas. — 26620.
- Joaquín Jiménez Fernández. — Andrés Mellado, 25. — 21507. — 18.900 pesetas. — 26627.
- M. Teresa de Martín Urbina. — Silvio Abad, 48. — 21507. — 10.200 pesetas. — 26634.
- Miguel Melao Prieto. — Illescas, 54. 21507. — 16.600 pesetas. — 26637.
- Luis Sabadía Martín. — Bárbara de Braganza, 5. — 21508. — 58.100 pesetas. — 26655.
- Martin Obiols Prats. — Jesús y María, 22. — 2151. — 16.200 pesetas. — 26666.
- Agustina Alguacil Diéguez. — Jacinto Verdaguer, 11. — 2152. — 41.900 pesetas. — 26673.
- Emeteria de Alvaro Sánchez. — Pez, número 30. — 2152. — 12.700 pesetas. — 26674.
- Marciano Arco Zornoza. — Santísima Trinidad, 27. — 2152. — 11.200 pesetas. — 26675.
- Antonio Ballester Ramos. — Estudios, 3. — 2152. — 12.000 pesetas. — 26676.
- Pedro Bermejo Lozano. — Pedro Callejo, 2. — 2152. — 14.900 pesetas. — 26677.
- José Carril Martín. — Ronda de Segovia, 16. — 2152. — 48.000 pesetas. — 26678.
- Germán Fabra Tortajada. — Alcalá, número 20. — 2152. — 17.400 pesetas. — 26683.

E. Fernández Meseguer. — Nuestra Señora de Begoña, 15. — 2152. — 20.500 pesetas. — 26684.  
 C. Fernández Rodríguez. — Francos Rodríguez, 56. — 2152. — 17.000 pesetas. — 26685.  
 Rafael Fernández Ruiz. — Carretera de Valencia, Km. 6. — 2152. — 197.000 pesetas. — 26686.  
 Albino Ferreras Rodríguez. — J. Calvo, 14. — 2152. — 224.200 pesetas. — 26687.  
 Eulogio Franco Moraga. — Fernández de los Ríos, 18. — 2152. — 11.300 pesetas. — 26688.  
 María Lillo Sarriá. — Eduardo Sanz, número 10. — 2152. — 11.000 pesetas. — 26691.  
 Manuel López Bocos. — Martínez Corrochano, 35. — 2152. — 55.000 pesetas. — 26692.  
 Agustín Moreno Mayor. — Lago Costanza, 36. — 2152. — 12.700 pesetas. — 26697.  
 Marcos Orueta Arrese. — Vizconde Asilos, 28. — 2152. — 94.500 pesetas. — 26700.  
 Juan Padró Bernat. — Avenida Reina Victoria, 48. — 2152. — 20.500 pesetas. — 16701.  
 Juan José Pérez Martínez. — Barrio del Pilar. — 2152. — 23.300 pesetas. — 26703.  
 Isafas Posada Betegon. — Avenida Reina Victoria, 37. — 2152. — 19.900 pesetas. — 26705.  
 Antonio Rocafort Martín. — Serrano, 53. — 2152. — 17.300 pesetas. — 26708.  
 Eusebio Rodríguez Malo García. — Condes Torrealán, 21. — 2152. — 65.600 pesetas. — 26710.  
 María Torres García. — Vital Aza, número 18. — 2152. — 15.300 pesetas. — 26716.  
 V. Valdemoro Escobar. — Vallehermoso, 73. — 2152. — 12.700 pesetas. — 26718.  
 José Castaños Esteche. — Abel, 26. — 2153. — 17.500 pesetas. — 26702.  
 Miguel González Arasti. — Luis Mitjans, 20. — 2153. — 84.100 pesetas. — 26723.  
 Antonio Mora Rey. — Antonio Vicente, 22. — 2153. — 31.700 pesetas. — 26725.  
 Viuda e Hijos de José Camins Ros. — Sierra Filabres, 21. — 2153. — 10.300 pesetas. — 26729.  
 José Archilla Rodríguez. — Pedro Laborde, 38. — 2154-A. — 41.500 pesetas. — 26732.  
 A. Collado López Haro. — Alcirante, número 21. — 2154-A. — 58.100 pesetas. — 26736.  
 José Collado López Haro. — Fuencarral, 15. — 2154-A. — 32.600 pesetas. — 26737.  
 Moisés Córdoba Galeote. — Virgen de los Peligros, 6. — 2154-A. — 90.300 pesetas. — 26738.  
 A. Fernández Tello Fernández. — Barbieri, 3. — 2154-A. — 35.900 pesetas. — 26742.  
 Julio García Prado. — Montera, 4. — 2154-A. — 25.100 pesetas. — 26746.  
 Julián Herrero García. — Avenida José Antonio, 11. — 2154-A. — 25.100 pesetas. — 26750.  
 Julia Martín Hernández. — Arenal, número 11. — 2154-A. — 118.100 pesetas. — 26756.  
 Viuda de Modesto Moneva Esteban. — Carretas, 27. — 2154-A. — 67.600 pesetas. — 26759.  
 Emilio Núñez Núñez. — Alcalá, 16. — 2154-A. — 46.600 pesetas. — 26760.  
 Mariano Ortega Encinas. — Espoz y Mina, 14. — 2154-A. — 39.100 pesetas. — 26761.  
 Esteban Ruiz Lorite. — Fuencarral, número 96. — 2154-A. — 24.900 pesetas. — 26767.  
 Ernesto Alvarez Rivas. — Doctor Cortezo, 1. — 2154-B. — 10.100 pesetas. — 26772.  
 Celestino Archance Zubiri. — Virgen Peligros, 11. — 2154-B. — 10.100 pesetas. — 26774.  
 Gregorio Barrio Gomara. — Virgen Peligros, 12. — 2154-B. — 19.600 pesetas. — 26779.  
 Miguel Juan Bernal Jiménez. — Fuencarral, 5. — 2154-B. — 10.100 pesetas. — 26780.

A. Bernáldez Bernáldez. — Plaza Mostenses. — 2154-B. — 15.600 pesetas. — 26781.  
 Carlos Cortés Faure. — Clavel, 4. — 2154-B. — 14.300 pesetas. — 26792.  
 Gregorio Cristóbal Martín. — Paz, número 13. — 2154-B. — 15.100 pesetas. — 26794.  
 Rafael de Cruz Pintor. — Virgen Peligros, 14. — 2154-B. — 25.100 pesetas. — 26795.  
 Pablo Delgado Calvo. — Espoz y Mina, 1. — 2154-B. — 10.100 pesetas. — 26796.  
 Justo Díaz Jiménez. — Hortaleza, número 70. — 2154-B. — 20.100 pesetas. — 26797.  
 Rafael León López. — Avenida José Antonio, 11. — 2154-B. — 38.100 pesetas. — 26799.  
 Antonio Franco Alonso. — Cruz, 28. — 2154-B. — 47.900 pesetas. — 26801.  
 Valentín Galán Casado. — Avenida José Antonio, 10. — 2154-B. — 21.600 pesetas. — 26802.  
 José Gálvez Cortés. — Infantas, 5. — 2154-B. — 31.600 pesetas. — 26804.  
 Raimundo Gómez Díaz. — Avenida José Antonio, 32. — 2154-B. — 11.100 pesetas. — 26806.  
 Mauricio Gómez H. Carrillo. — Barquillo, 20. — 2154-B. — 21.600 pesetas. — 26807.  
 Antonio González Cabañas. — Hortaleza, 70. — 2154-B. — 14.100 pesetas. — 26808.  
 Lucas González Rodríguez. — Caballero de Gracia, 7. — 2154-B. — 39.600 pesetas. — 26810.  
 Gabriel Gutiérrez Moya. — Avenida José Antonio, 31. — 2154-B. — 10.600 pesetas. — 26811.  
 José Henche Gómez. — Jardines, 2. — 2154-B. — 19.600 pesetas. — 26812.  
 Gregorio Herrera Esteban. — Mayor, 19. — 2154-B. — 50.100 pesetas. — 26813.  
 Julián Herrero García. — Avenida José Antonio, 11. — 2154-B. — 10.600 pesetas. — 26815.  
 Pablo Llorente Hernández. — Montera, 34. — 2154-B. — 13.600 pesetas. — 26821.  
 Antonio López Moreno. — Montera, número 10. — 2154-B. — 10.100 pesetas. — 26825.  
 Dolores Margale Ferne. — Montera, número 12. — 2154-B. — 21.100 pesetas. — 26828.  
 Angel Maroto Moreno. — Barquillo, número 41. — 2154-B. — 11.100 pesetas. — 26829.  
 Daniel de Martín Pérez. — Montera, número 9. — 2154-B. — 21.100 pesetas. — 26830.  
 Arturo Martínez López. — Reina, 12. — 2154-B. — 45.100 pesetas. — 26833.  
 Horacio Maseda Moreno. — Felipe III, número 4. — 2154-B. — 12.600 pesetas. — 26834.  
 José Miguel Maseda Moro. — Montera, 36. — 2154-B. — 14.100 pesetas. — 26835.  
 B. Medrano López Ruiz. — Imperial, número 7. — 2154-B. — 19.600 pesetas. — 26837.  
 Alejandro Moreno González. — Plaza Puerta del Sol, 4. — 2154-B. — 39.100 pesetas. — 26842.  
 Sergio Ojea Ramos. — Avenida José Antonio, 56. — 2154-B. — 10.600 pesetas. — 26848.  
 Antonia Pérez Moreno. — Mayor, 4. — 2154-B. — 25.100 pesetas. — 26851.  
 Antonio Pérez Peris. — Reina, 27. — 2154-B. — 13.100 pesetas. — 26852.  
 Carlos Pinto Fonseca. — San Bernardo, 46. — 2154-B. — 10.600 pesetas. — 26853.  
 Eduardo Plaza Rodríguez. — Caballero de Gracia, 12. — 2154-B. — 19.100 pesetas. — 26854.  
 Juan Ramírez Rodríguez. — Fuencarral, 33. — 2154-B. — 47.100 pesetas. — 26855.  
 Angel Sainz Munsuri. — Almirante, número 15. — 2154-B. — 12.100 pesetas. — 26863.  
 Cándido Sanz Larrea. — Barquillo, número 15. — 2154-B. — 17.600 pesetas. — 26865.  
 Felipe Sanz Larrea. — Fuencarral, número 9. — 2154-B. — 21.100 pesetas. — 26866.  
 María del Carmen Vázquez Hernán-

dez. — Fuencarral, 4. — 2154-B. — 30.100 pesetas. — 26871.  
 Francisco Vera Jiménez. — Fuencarral, 13. — 2154-B. — 13.600 pesetas. — 26872.  
 José Fernández Párraga. — Mayor, número 32. — 2154-C. — 14.100 pesetas. — 26878.  
 José Gascón Rovira. — Mayor, 32. — 2154-C. — 12.100 pesetas. — 26880.  
 Juan Pajares Muñoz. — Avenida de José Antonio, 66. — 2154-C. — 16.100 pesetas. — 26889.  
 José Archilla Rodríguez. — Vallehermoso, 79. — 2154-C. — 16.100 pesetas. — 26892.  
 Juan Ayuso Rivera. — Avenida de José Antonio, 68. — 2154-D. — 11.400 pesetas. — 26893.  
 Federico García Serna. — Bravo Murillo, 37. — 2154-D. — 14.000 pesetas. — 26897.  
 Manuel López Herbón. — Ventura Rodríguez, 4. — 2154-D. — 11.900 pesetas. — 26901.  
 José Molina Munilla. — San Bernardo, 43. — 2154-D. — 32.600 pesetas. — 26904.  
 Enrique Moneva Yañez. — Alberto Aguilera, 25. — 2154-D. — 50.600 pesetas. — 26905.  
 Angel Núñez Sánchez. — Avenida de José Antonio, 55. — 2154-D. — 29.300 pesetas. — 26906.  
 Emilio Oliva Moreno. — Andrés Mellado, 17. — 2154-D. — 19.100 pesetas. — 26907.  
 Vicente Pérez Márquez. — Fernando el Católico, 17. — 2154-D. — 16.100 pesetas. — 26911.  
 Francisca Fuente Peñalver. — Eloy Gonzalo, 18. — 2154-E. — 21.100 pesetas. — 26919.  
 Josefa de Gregorio Sánchez. — España, 5. — 2154-D. — 14.600 pesetas. — 26922.  
 Miguel Bracelez Hergueta. — Barrio del Pilar. — 2154-F. — 13.600 pesetas. — 26930.  
 Modesto Casillas Martín. — Bravo Murillo, 165. — 2154-F. — 18.000 pesetas. — 26931.  
 Dolores López Sánchez. — Sarriá, número 54. — 2154-F. — 14.100 pesetas. — 26935.  
 Ignacio Moreno Muñoz. — Bravo Murillo, 79. — 2154-F. — 20.400 pesetas. — 26938.  
 Tomás Pujol Álvarez. — Gonzalo Sardino, 14. — 2154-F. — 10.700 pesetas. — 26940.  
 Fernando Sánchez Merino. — Fulgencio Miguel, 7. — 2154-F. — 10.300 pesetas. — 26941.  
 Félix Yarza Costa. — Bravo Murillo, 140. — 2154-F. — 27.400 pesetas. — 26944.  
 Alejandro Braun Gruneld. — Mauricio Legendre, 7. — 2154-G. — 13.300 pesetas. — 26945.  
 José Martín Lorenzo. — General Mola, 217. — 2154-G. — 26.400 pesetas. — 26948.  
 Felipe Núñez García Fernández. — Duque Sevilla, 11. — 2154-G. — 14.100 pesetas. — 26949.  
 F. Oliveros Cabrero. — López de Hoyos, 74. — 2154-G. — 14.100 pesetas. — 26950.  
 Juan Ramón Sanz Prieto. — Avenida Alberto Alcocer. — 2154-G. — 23.000 pesetas. — 26954.  
 José Ardilla Rodríguez. — Pedro Lade, 38. — 2154-H. — 34.800 pesetas. — 26955.  
 José Luis García Díaz. — Virgen de la Fuencisla, 11. — 2154-H. — 12.300 pesetas. — 26956.  
 José López Villanueva. — Hermanos Gómez, 45. — 2154-H. — 10.300 pesetas. — 26957.  
 Demetrio Revenga Sanz. — Alcalá, número 253. — 2154-H. — 14.000 pesetas. — 26958.  
 Jesús Alba Gutiérrez. — Cid, 8. — 2154-I. — 17.800 pesetas. — 26960.  
 José Arévalo Lombana. — Velázquez, número 54. — 2154-I. — 54.400 pesetas. — 26962.  
 M. A. Cherardi Miranda. — Lagasca, número 67. — 2154-I. — 13.000 pesetas. — 26964.  
 José Luis Escudero Moreno. — Alcalá, 199. — 2154-I. — 28.000 pesetas. — 26966.

Asunción Fernández Fernández. — General Mola, 67. — 2154-I. — 15.400 pesetas. — 26967.  
 Jesús García López. — Alcalá, 126. — 2154-I. — 19.900 pesetas. — 26970.  
 Lidia Pasalodos Pérez. — Jorge Juan, número 78. — 2154-I. — 15.400 pesetas. — 26983.  
 José Rodríguez Sánchez. — Jose Ortega y Gasset, 58. — 2154-I. — 13.700 pesetas. — 26986.  
 Ovidio San Miguel Vidal. — Alcalá, número 55. — 2154-I. — 35.000 pesetas. — 26987.  
 A. Sánchez Borrego. — Hermosilla, número 10. — 2154-I. — 51.700 pesetas. — 26988.  
 Joaquín Zabala Tellechea. — Castelló, 30. — 2154-I. — 12.000 pesetas. — 26989.  
 Pedro Zabala Ugalde. — Castelló, 34. — 2154-I. — 12.000 pesetas. — 26990.  
 María del Carmen Alonso Fernández. — Batalla Brunete, 23. — 2154-J. — 18.200 pesetas. — 26991.  
 Luis A. Brazal García. — Paseo Santa María de la Cabeza, 5. — 2154-J. — 11.500 pesetas. — 26994.  
 Tomás Feito Sánchez Bretano. — Carrera de San Jerónimo, 35. — 2154-J. — 13.900 pesetas. — 26999.  
 Bonifacio Fuentes Ciges. — Arlabán, número 7. — 2154-J. — 11.500 pesetas. — 27000.  
 Jesús García Yuste. — Azahar, 5. — 2154-J. — 10.600 pesetas. — 27002.  
 Carlos Hernández García. — Magdalena, 8. — 2154-J. — 15.100 pesetas. — 27004.  
 Javier Lanchares García. — Plaza de las Cortes, 10. — 2154-J. — 21.500 pesetas. — 27007.  
 Manuel Martínez Gómez. — Amparo, 77. — 2154-J. — 10.300 pesetas. — 27012.  
 Santa C. L. Martínez López. — Relatores, 1. — 2154-J. — 32.600 pesetas. — 27014.  
 Angel Marty Rodríguez. — Narváez, número 43. — 2154-J. — 19.100 pesetas. — 27015.  
 Félix Otero Martín. — Espoz y Mina, 13. — 2154-J. — 22.600 pesetas. — 27017.  
 Carlos Parrilla Fernández. — Sevilla, 8. — 2154-J. — 31.700 pesetas. — 27020.  
 José Pliego Fernán González. — Atocha, 44. — 2154-J. — 39.400 pesetas. — 27023.  
 Alfredo A. Ponce López. — Magdalena, 3. — 2154-J. — 10.400 pesetas. — 27024.  
 Vicente Sánchez Marcos. — Avenida Doctor Esquerdo, 219. — 2154-J. — 10.300 pesetas. — 27028.  
 Angel Sanz Quirós. — Fernán González, 57. — 2154-J. — 15.200 pesetas. — 27029.  
 Tomás Sesena Palacios. — Cruz, 23. — 2154-J. — 22.900 pesetas. — 27030.  
 Felipe Torvisco Gutiérrez. — Murcia, número 4. — 2154-J. — 31.000 pesetas. — 27032.  
 Félix Velasco Rodríguez. — León, 25. — 2154-J. — 32.600 pesetas. — 27034.  
 José L. Villilla Fernández. — Paseo Santa María de la Cabeza, 5. — 2154-J. — 30.600 pesetas. — 27035.  
 Joaquina Claver Beltrán. — Mesón de Paredes, 52. — 2154-K. — 16.000 pesetas. — 27043.  
 Pedro Díaz López. — Magdalena, 15. — 2154-K. — 13.900 pesetas. — 27044.  
 Tomas García Rosell. — Torres Miranda, 2. — 2154-K. — 12.400 pesetas. — 27048.  
 J. Antonio López Arteaga. — Espinar, 3. — 2154-K. — 25.300 pesetas. — 27051.  
 Antonio Martínez Redondo. — Inmaculada Concepción, 11. — 2154-K. — 13.100 pesetas. — 27052.  
 M. Sainz de Baranda Alonso. — Maldonadas, 8. — 2154-K. — 17.200 pesetas. — 27055.  
 M. Gracia Serrano Pizarro. — Carmen Bruguera, 3. — 2154-K. — 13.600 pesetas. — 27056.  
 Félix Arteaga Sevillano. — Antonio Ulloa, 23. — 2154-L. — 15.100 pesetas. — 27059.  
 Luis G. Ayllón Carrión. — Camino Viejo de Leganés - Carabanchel Alto, número 131. — 2154-L. — 19.100 pesetas. — 27060.

- Justiniano Chavero Centeno.—Alondra, 21. — 21540-L. — 20.900 pesetas. 27063.
- Ernesto García Alvarez. — Paseo de Extremadura, 13. — 21540-L. — 19.100 pesetas. — 27065.
- María del Pilar García Morena.—Paseo de Extremadura, 77. — 21540-L. — 21.000 pesetas. — 27066.
- Moisés Llano Gutiérrez. — Toledo, número 11. — 21540-L. — 19.100 pesetas. — 27069.
- María P. Parejo Carmona. — Paseo de Extremadura, 68. — 21540-L. — 19.100 pesetas. — 27072.
- Honorio Plaza Vicar. — Via Carpetana, 342. — 21540-L. — 19.100 pesetas. 27073.
- Pablo Poza Frias. — Paseo de Extremadura, 160. — 21540-L. — 15.100 pesetas. — 27074.
- Pedro Poza Frias. — Paseo de Extremadura, 209. — 21540-L. — 15.100 pesetas. — 27075.
- José Ruiz Reguanto. — Montemor, número 28. — 21540-L. — 15.100 pesetas. — 27077.
- Raúl Toledano. — Carretera Carabanchel - Andalucía. — 21540-L.—19.100 pesetas. — 27078.
- Manuel Vega Sacristán. — General Ricardos, 12. — 21540-L. — 19.100 pesetas. — 27079.
- Florentino Alonso Martínez. — Avenida Martín Alvarez, 47. — 21540-M.—10.100 pesetas. — 27080.
- Félix Ampuero Sedeño. — Polígono H, Barrio Moratalaz, 646. — 21540-M. — 18.100 pesetas. — 27081.
- José Díaz Díaz. — Camino de Pavones, 11. — 21540-M. — 25.100 pesetas. — 27084.
- Guillermo Funetes Rojas. — Entre Arroyos, 31. — 21540-M. — 15.100 pesetas. — 27085.
- Felicitimo García Rodríguez. — Monte Igueldo, 36. — 21540-M. — 15.100 pesetas. — 27086.
- José Gómez Bernal. — Camino Vintateros, 85. — 21540-M. — 15.100 pesetas. — 27087.
- Pablo Gutiérrez Jiménez. — Plaza Munilla, 5. — 21540-M. — 15.100 pesetas. — 27088.
- Angel Hernández Tanda. — J. Civil, 3. — 21540-M. — 17.100 pesetas. 27089.
- Jesús Lanchas Torrijos. — Avenida San Diego, 85. — 21540-M. — 22.100 pesetas. — 27091.
- Miguel Moreno Olmo. — Avda. Carlos Martín Alvarez, 68. — 21540-M.—16.100 pesetas. — 27094.
- Gloria Sánchez Hernández. — Tomás García, 25. — 21540-M. — 17.100 pesetas. — 27097.
- Antonio Urbano Moreno. — Polígono I, Barrio Moratalaz, 435.—21540-M. — 17.100 pesetas. — 27098.
- Jesús Vargas López. — Camino Pavones, 11. — 21540-M. — 20.100 pesetas. — 27099.
- María de Alonso Sanz. — Plaza de Santo Domingo, 16. — 21541. — 20.900 pesetas. — 27101.
- Lorenza Calvo Domínguez. — Fuencarral, 23. — 21541. — 18.500 pesetas. 27106.
- Rafael Cuevas López. — Bravo Murillo, 17. — 21541. — 11.600 pesetas.— 27108.
- Armando Esquerdo Rosich. — Atocha, 125. — 21541. — 38.400 pesetas.— 27110.
- Enrique Gómez Muñoz. — Alcalá, número 234. — 21541. — 16.200 pesetas. — 27113.
- Modesta Heradón Bedia. — Ponferrada, 3. — 21541. — 15.400 pesetas.— 27114.
- Vicente Jodra Aguado.—Alcalá, 234. — 21541. — 15.000 pesetas. — 27117.
- Antonio López Serrano. — Alejandro González, 2. — 21541. — 27.100 pesetas. 27122.
- Vitaliano Marfil Garrido. — Avenida de Oporto, 69. — 21541. — 16.200 pesetas. — 27125.
- José Rayo Meléndez. — Atocha, 94. — 21541. — 12.700 pesetas. — 27130.
- Argimira Roales Martínez.—Carranza, 27. — 21541. — 12.600 pesetas. — 27132.
- Máximo Sanz Alonso. — Vallehermoso, 68. — 21541. — 15.000 pesetas. 27135.
- José Narber Junior Oller. — Avenida Nazaret, 1. — 21542 A. — 63.100 pesetas. — 27141.
- Elda Naccari Chiarini.—Alfonso XII, número 24. — 21542 A. — 50.800. — 27144.
- Teresa Ballester Cantos. — Hermosilla, 26. — 21542 B. — 113.900 pesetas. 27150.
- María Benloch Martínez. — Lagasca, 51. — 21542 B. — 33.900 pesetas. 27152.
- Concepción Delgado Mora. — Monterra, 25. — 21542 B. — 17.900 pesetas. 27154.
- Francisco de Diego Martínez. — Hermosilla, 34. — 21542 B. — 41.400 pesetas. — 27155.
- Gustavo Eisenberg Gebach. — San Lucas, 11. — 21542 B. — 17.400 pesetas. — 27157.
- María A. Martínez González. — Virgen del Coro, 15. — 21542 B. — 14.100 pesetas. — 27164.
- Magdalena Pacheco Abasoro. — Guzmán el Bueno, 22. — 21542 B.—14.400 pesetas. — 27166.
- Inés Pozo Díaz. — J. Hierro, 91. — 21542 B. — 23.400 pesetas. — 27167.
- Jeanne Raguette Schmitt. — Bárbara de Braganza, 2. — 21542 B.—45.400 pesetas. — 27169.
- Francisco Ramírez Fernández.—Montera, 14. — 21542 B.—19.200 pesetas. 27170.
- Antonio Recadera Fonseca. — Corazón de María, 49. — 21542 B.—20.400 pesetas. — 27171.
- Josefina Robles García Cano. — Antonio Acuña, 18. — 21542 B. — 14.700 pesetas. — 27173.
- Eugenio Sánchez Peral. — Avenida de José Antonio, 5. — 21542 B.—33.700 pesetas. — 27174.
- M. Victoria Sanz Motoro. — Alcalá, número 107. — 21542 B. — 15.900 pesetas. — 27176.
- Sara Vázquez Castaño. — Fernán González, 37. — 21542 B.—18.400 pesetas. — 27178.
- Eugenio Alvar González. — Ballesta, número 6. — 21542 C. — 22.400 pesetas. — 27180.
- Amalia Cortés Hernández. — Meléndez Valdés, 65. — 21542 C. — 16.400 pesetas. — 27190.
- Emilia Crespo Contero. — Guzmán el Bueno, 70. — 21542 C. — 30.700 pesetas. — 27191.
- Antonia Fernández García. — Ponferrada, 49. — 21542 C. — 14.400 pesetas. 27194.
- María Guadalajara Yunta. — Arganzuela, 25. — 21542 C. — 11.700 pesetas. 27199.
- P. Julia López Huertas. — Virgen del Coro, 17. — 21542 C. — 11.900 pesetas. — 27205.
- M. Luisa Mahón Stauffer. — Hermanos Bécquer, 5. — 21542 C.—36.900 pesetas. — 27208.
- Félix Maldonado Roldán. — Andrés Mellado, 35. — 21542 C. — 11.400 pesetas. — 27209.
- Mercedes Martínez Isla. — Goya, 30. — 21542 C. — 31.900 pesetas. — 27210.
- Ofelia Martínez Sanchis. — Avenida de José Antonio, 68. — 21542 C.—42.300 pesetas. — 27211.
- Justina Novella Toledano. — Núñez de Balboa, 41. — 21542 C. — 44.400 pesetas. — 27213.
- M. Pastor Citeres. — San Bernardo, 5. — 21542 C. — 25.400 pesetas.— 27215.
- M. Luisa Peñas Ordóñez. — Gonzalo de Córdoba, 4. — 21542 C. — 19.800 pesetas. — 27217.
- Diego de la Rosa Ariza. — Gerona, número 4. — 21542 C. — 23.900 pesetas. — 27225.
- María Dolores Sanz Pla. — Marqués de Valdeiglesias, 8. — 21542 C.—37.300 pesetas. — 27229.
- C. Solveira Valcárcel. — Reyes, 12. — 21542 C. — 11.400 pesetas. — 27230.
- María Va Pinilla. — Goya, 32. — 21542 C. — 13.900 pesetas. — 27231.
- José Martínez Domingo. — Paseo de Extremadura, 306. — 21550. — 25.200 pesetas. — 27237.
- A. Milán Torreblanca. — Hernani, número 47. — 21550. — 17.300 pesetas. 27238.
- Mohammed Ajmal Khan. — General Mola, 93. — 21621 B. — 54.900 pesetas. 27244.
- Primitiva Alvaro Gómez. — Ana Teresa, 161. — 21621 B. — 19.100 pesetas. — 27245.
- Antonio Gómez Rodolfo. — Hilarion Eslava, 47. — 21600. — 39.300 pesetas. 27242.
- Salvador Lledó Lledó. — Sánchez Barcáiztegui, 40. — 21621 B. — 13.100 pesetas. — 27254.
- Josefa López Huerta. — J. Cadalso, número 68. — 21621 B. — 16.000 pesetas. — 27256.
- Luis Martil García. — Miguel Roca, número 36. — 21621 B. — 53.900 pesetas. — 27258.
- Angel Mata Hernando. — Avenida de José Antonio, 27.—21621 B.—24.400 pesetas. — 27259.
- Tomás Moreno Bueno. — Torrecilla del Leal, 7. — 21621 B. — 17.900 pesetas. — 27261.
- Miguel Sánchez Pajares.—Plaza Mondariz, 3. — 21621 B. — 30.400 pesetas. 27268.
- Manuela Sánchez Rodríguez. — Herminio Puertas, 35. — 21621 B.—21.400 pesetas. — 27269.
- Josefina Couce Alvarez. — Ramos Carrión, 6. — 21622. — 26.800 pesetas. 27274.
- Alfonso García Montalvo. — Virgen del Coro, 7. — 21622. — 45.000 pesetas. 27275.
- José García Rodríguez. — Gran Avenida, 12. — 21622. — 28.200 pesetas. — 27277.
- Manuel Roldán Romero. — Plaza de Chueca, 6. — 21622. — 23.200 pesetas. 27283.
- Modesto Clemente Equiza. — Fernán González, 32. — 21623 N. — 10.400 pesetas. — 27287.
- Josefa Díaz Martín. — Andrea Jordán, 9. — 21623 N. — 12.200 pesetas. 27289.
- Juan José Gallego Coca. — Hernán Cortés, 2. — 21623 N. — 25.000 pesetas. 27292.
- Casimiro García Yebes. — Islas Cies, número 29. — 21623 N. — 19.500 pesetas. — 27295.
- Miguel Heras Postigo. — Esteban Collantes, 14. — 21623 N. — 12.400 pesetas. — 27296.
- Antonio León Moreno.—Avenida Mediterráneo, 38. — 21623 N. — 32.400 pesetas. — 27303.
- Antonio Macein Ruiz. — Galicia, 5. — 21623 N. — 11.400 pesetas. — 27304.
- Francisco Martínez García. — Diego de León, 34. — 21623 N. — 10.400 pesetas. — 27305.
- José L. Más Quesada. — Aeropuerto de Madrid, 88. — 21623 N. — 37.600 pesetas. — 27309.
- Antonio Moreno Ramírez. — Polígono Santa M. Reina, 2. — 21623 N. — 14.300 pesetas. — 27310.
- Clemente Nieto Aguayo. — Valle Inclán, 16. — 21623 N. — 19.800 pesetas. — 27311.
- Antonio Palacios Gisbert. — Ponferrada, 43. — 21623 N. — 19.800 pesetas. — 27312.
- Jesús Sánchez Benito.—Claudio Collo, 122. — 21623 N. — 21.400 pesetas. 27319.
- Manuela Alonso López. — San Bernardo, 22. — 21623 B. — 49.200 pesetas. — 27340.
- Saturnino Arroyo Hernández.—Conde de Romanones, 10. — 21623 B. — 57.700 pesetas. — 27341.
- José Asensio Yoldi. — Preciados, 19. — 21623 B. — 16.300 pesetas. — 27342.
- Joaquín Baranda Baranda. — Espoz y Mina, 2. — 21623 B. — 44.500 pesetas. — 27343.
- Alberto Barrilero Deleyto. — Puebla, 9. — 21623 B. — 52.300 pesetas.— 27344.
- P. Castaños Cisneros. — Fuencarral, número 94. — 21623 B. — 57.700 pesetas. — 27348.
- Concepción Crespo Gómez. — Conde de Plasencia, 2. — 21623 B.—19.600 pesetas. — 27352.
- M. Angeles Gil Rechant. — Caballero de Gracia, 10. — 21623 B. — 18.100 pesetas. — 27356.
- Guillermo Hortal López.—Plaza Provincia, 7. — 21623 B. — 32.600 pesetas. 27360.
- Ramón Martínez Gutiérrez. — Hortaleza, 37. — 21623 B. — 85.000 pesetas. — 27365.
- Luis Riñón Cuesta. — Carmen, 1.—21623 B. — 153.100 pesetas. — 27375.
- José Luis Rodero Casado. — Hortaleza 33. — 21623 B. — 28.300 pesetas. 27376.
- M. F. Urtuerta Villa. — Arenal, 28. — 21623 B. — 86.500 pesetas. — 27381.
- M. Valmaseda López Muñoz. — Espoz y Mina, 5. — 21623 B. — 44.800 pesetas. — 27383.
- Amalia Vicente Pérez. — Hortaleza, número 76. — 21623 B. — 34.600 pesetas. — 27384.
- Ahram Bencio Aniojar. — Vallehermoso, 40. — 21623 D. — 43.800 pesetas. 27993.
- F. Consuegra Salido. — Fernández de los Ríos, 55. — 21623 B. — 24.000 pesetas. — 27395.
- Juan Elmeua Valls.—Hermanos Miralles, 9. — 21623 D. — 44.500 pesetas. 27397.
- C. Salvador Trémula. — Acuerdo, 1. — 21623 D. — 25.300 pesetas. — 37402.
- Luis Sánchez Molina Martínez. — Víctor Pradera, 59. — 21623 D.—44.500 pesetas. — 27403.
- V. Valdemoro Escobar. — Vallehermoso, 73. — 21623 D. — 48.500 pesetas. 27406.
- Pedro Bernardos Rubio. — Jordán, número 23. — 21623 E. — 30.500 pesetas. — 27408.
- Domingo Ortega Palomares.—Fuencarral, 138. — 21623 E. — 37.100 pesetas. — 27417.
- Carmen Torralba Martín. — Fernández de la Hoz, 80. — 21623 E. — 58.500 pesetas. — 27419.
- Eladio Alonso Sagredo. — Jaén, 8. — 21623 F. — 33.800 pesetas. — 27421.
- Gabino Gómez Niño. — Avda. Nuestra Señora de Valverde, 54. — 21623 F. — 17.600 pesetas. — 27429.
- Francisca González Burgos. — Avenida Nuestra Señora de Valverde, 25. — 21623 F. — 17.000 pesetas. — 27430.
- Antonio Lage Tapia. — Sarria, 54. — 21623 F. — 27.100 pesetas. — 27435.
- José Licerias Ebrián. — Mártires de la Ventilla, 39. — 21623 F. — 55.600 pesetas. — 27436.
- R. Lloréns Barrachina. — Ponferrada, 43. — 21623 F. — 19.500 pesetas. 27437.
- Felipe Lobo Castellanos. — Carretera la Playa, 4. — 21623 F. — 19.500 pesetas. — 27438.
- Basilio Martín Martínez. — La Bañeza, 18. — 21623 F. — 15.900 pesetas. 27439.
- Benito Pelegrín García.—Bravo Murillo, 119. — 21623 F. — 62.600 pesetas. — 27445.
- Salvador Sánchez Gil. — Fuencarral, Absc., 781. — 21623 F. — 25.000 pesetas. — 27450.
- Pristiliano Tarriza Lara. — Esperanza S. Carrascosa, 12. — 21623 F. — 23.000 pesetas. — 27452.
- Timotea Vela López. — Norte, 30.—21623 F. — 19.500 pesetas. — 27454.
- Asunción Alvarez García. — López de Hoyos, 239. — 21623 G. — 16.300 pesetas. — 27456.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 20 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
- (G.—4.288)
- Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les hace saber:
- Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo,

por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

**Periodo voluntario de ingreso**

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

**Recargo de prórroga**

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

**Recargo de apremio**

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - 50 POR 100.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO 1977.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

- Jesús Mora González. — Sierra Filabres, 69. — 15663 N. — 24.500 pesetas. — 22676.
- Salvador Mora González. — López Gras, 48. — 15663 N. — 24.500 pesetas. — 22677.
- José Luis Encinar Peña. — Fernán González, 79. — 15690. — 12.400 pesetas. — 22719.
- Fernando Naveira Gómez. — Doctor Fourquet, 10. — 15694 B. — 49.300 pesetas. — 22736.
- Víctor E. Pavillard Jardín. — Avenida Manzanares, 36. — 15694 B. — 12.400 pesetas. — 22737.
- Antonio Barrera Sánchez. — Hartzembuch, 5. — 15694 B. — 34.600 pesetas. — 22742.
- Benito Cuevas Montealegre. — Cruz, número 32. — 15694 B. — 18.300 pesetas. — 22747.
- José María Martínez Martínez. — Cruz, 16. — 15694 B. — 22.800 pesetas. — 22754.
- M. Mario Moniz Tavares. — General Oraá, 2. — 15694 B. — 17.100 pesetas. — 22756.
- Manuel Ayllón Ferro. — Higuera, 82. — 15694 B. — 16.100 pesetas. — 22760.
- Ricardo Galve y Galve. — Amaniel, número 3. — 15697 A. — 77.400 pesetas. — 22763.
- María Rosa González Sanz. — Avenida José Antonio, 49. — 15697 A. — 27.400 pesetas. — 22765.
- Marcelino Llorenté Martín. — San Marcos 12. — 15697 A. — 44.900 pesetas. — 22768.
- Francisco Peñalver Martínez. — Avenida de José Antonio, 34. — 15697 A. — 18.900 pesetas. — 22769.
- Miguel Sánchez Román. — Avenida de Aragón, 34. — 15697 A. — 30.900 pesetas. — 22771.
- Hugo Zambrini. — Avenida Ciudad

- de Barcelona, 7. — 15697 A. — 41.400 pesetas. — 22777.
- Jorge Gómez Sánchez. — Plaza Emperador Carlos V, 8. — 15697 B. — 63.600 pesetas. — 22781.
- Fornarino Pelegrini. — Paseo de La Habana, 88. — 15697 A. — 32.600 pesetas. — 22782.
- Timoteo Pinilla Busto. — Oroquieta, 8. — 15697 A. — 22.900 pesetas. — 22783.
- F. Portilla Villegas. — Plaza del Callao, 4. — 15697 A. — 23.600 pesetas. — 22784.
- Jaime Alava García. — General Moía, número 200. — 15697 C. — 15.100 pesetas. — 22788.
- Rafael Albar Ibáñez. — Arturo Soria, número 311. — 15697 C. — 15.400 pesetas. — 22789.
- Angel Alcázar Agudo. — Plaza Platón, número 14. — 15697 C. — 36.700 pesetas. — 22790.
- Benjamín Alonso Martínez. — Nuestra Señora de la Luz, 1. — 15697 C. — 12.400 pesetas. — 22792.
- Marcelino Anzano Castro. — Pts. Santiago, 22. — 15697 C. — 20.300 pesetas. — 22796.
- Juan M. Basez Ryan. — Avenida Valladolid, 69. — 15697 C. — 11.100 pesetas. — 22798.
- Miguel Benzo Coder. — Velázquez, 75. — 15697 C. — 10.800 pesetas. — 22799.
- Felipe F. Blázquez Ortega. — Jorge Juan, 100. — 15697 C. — 52.400 pesetas. — 22801.
- Juan G. Bravo Quiroga. — Avenida de la Albufera, 475. — 15697 C. — 16.400 pesetas. — 22802.
- A. Calteinuevo Nicolini. — Paseo de la Habana, 151. — 15697 C. — 21.000 pesetas. — 22805.
- M. Concepción Díaz Andrés. — Avenida Nuestra Señora de Valvanera, 108. — 15697 C. — 15.000 pesetas. — 22810.
- S. Ramón Echague Alvarez. — Lira, 4. — 15697 C. — 21.100 pesetas. — 22813.
- Miguel Fabregues Sarabia. — Marcelo Usera, 34. — 15697 C. — 11.100 pesetas. — 22816.
- Juan A. Fernández Gaitez. — Armonía, 8. — 15697 C. — 26.900 pesetas. — 22817.
- Teodosio Fonseca Martín. — Carretera La Coruña, 39. — 15697 C. — 13.700 pesetas. — 22823.
- Charles Frautschy Henry. — Vicente Muras, 4. — 15697 C. — 21.100 pesetas. — 22825.
- Guillermo Garaizábal Abad. — Guzmán el Bueno, 47. — 15697 C. — 22.400 pesetas. — 22829.
- Valentín García Rubio. — Marcos Orueta, 12. — 15697 C. — 20.200 pesetas. — 22833.
- V. Godoy Ferrera. — Santa Susana, número 25. — 15697 C. — 11.300 pesetas. — 22835.
- Elías Jadraque Asenjo. — Ascao, 17. — 15697 C. — 10.400 pesetas. — 22843.
- Enrique Jarillo María Lagarde. — Marqués Riscal, 11. — 15697 C. — 13.100 pesetas. — 22845.
- Amalia Lamia García. — Linneo, 29. — 15697 C. — 16.100 pesetas. — 22849.
- Amador Maestro Cuesta. — Narciso Serra, 33. — 15697 C. — 16.600 pesetas. — 22859.
- Eusebio de Martín Lenza. — Avenida Generalísimo, 41. — 15697 C. — 205.100 pesetas. — 22861.
- Enrique de Martín Rodríguez. — General Pardiñas, 13. — 15697 C. — 20.500 pesetas. — 22863.
- Abilio Mateos Matos. — Espoz y Mina, 1. — 15697 C. — 12.400 pesetas. — 22868.
- Santiago Nieto García. — Jaime Conquistador, 27. — 15697 C. — 12.400 pesetas. — 22872.
- Gonzalo Ortiz Rodríguez. — Cristóbal Bordiú, 13. — 15697 C. — 13.400 pesetas. — 22874.
- M. Angeles Pascual Moros. — O'Donnell, 15. — 15697 C. — 13.100 pesetas. — 22875.
- Teresa Pavón Blanco. — Emilio Ferrarri, 88. — 15697 C. — 15.000 pesetas. — 22877.
- Santos Pérez Varela. — Marcenado, número 36. — 15697 C. — 77.000 pesetas. — 22880.
- Adolfo Piedra Morlán. — Real, 40. — 15697 C. — 20.300 pesetas. — 22882.
- José Prieto Hernández. — Paseo de

- las Delicias, 122. — 15697 C. — 22.000 pesetas. — 22884.
- Gabriel Raich Guitart. — Félix Boix, número 7. — 15697 C. — 15.600 pesetas. — 22885.
- Juan I. Rodríguez García. — Alberto Aguilera, 29. — 15697 C. — 111.004 pesetas. — 22892.
- Fermin San Antonio Cortés. — Paseo Perales, 15. — 15697 C. — 15.400 pesetas. — 22896.
- M. C. Sánchez Fontecha. — Uruguay, número 11. — 15697 C. — 15.400 pesetas. — 22897.
- Luis A. Sánchez Mateos. — Manuel de Falla, 10. — 15697 C. — 17.400 pesetas. — 22898.
- Benito Sierra Yagüe. — Luna, 20. — 15697 C. — 14.900 pesetas. — 22902.
- Jaime Soria Rodrigo. — Ros Olano, número 7. — 15697 C. — 10.400 pesetas. — 22904.
- Elena Taboada Llamas. — Nierember, 19. — 15697 C. — 12.400 pesetas. — 22905.
- Pablo Torrejón Rivas. — Plaza Mondariz, 13. — 15697 C. — 11.400 pesetas. — 22907.
- Argimiro Velasco Ferrer. — Pico Cejo, 65. — 15697 C. — 10.400 pesetas. — 22910.
- Telesforo Viñuelas Alonso. — Gal Margallo, 28. — 15697 C. — 18.400 pesetas. — 22911.
- José Vidal Rafart. — San Marcelo, 13. — 15697 C. — 17.400 pesetas. — 22912.
- Eduardo Yrezábal Echevarría. — Conde Peñalver, 92. — 15697 C. — 10.100 pesetas. — 22915.
- Agustín Zavaleta Santana. — Sierra Alcaraz, 36. — 15697 C. — 20.600 pesetas. — 22917.
- Félix Sánchez Molina. — Plaza Dos de Mayo, 3. — 15697 C. — 111.400 pesetas. — 22922.
- Argeo Avila Díez. — Volunt Catalans, número 10. — 157001 A. — 23.000 pesetas. — 22926.
- Mauricio Cohen Assor. — San Bernardo, 97. — 157001 A. — 683.400 pesetas. — 22928.
- Dalmacio Verde Sánchez. — Mariano Vela, 47. — 157001 A. — 30.900 pesetas. — 22936.
- José Acosta Morales. — Travesía M. Zayas, 13. — 157001 B. — 18.200 pesetas. — 22937.
- Juan Acosta Morales. — Travesía M. Zayas, 13. — 157001 B. — 28.200 pesetas. — 22938.
- Juan Adrada Relinque. — Valencia, número 28. — 22.200 pesetas. — 22939.
- Pascual Amable Abella. — Moratín, número 39. — 157001 B. — 18.200 pesetas. — 22940.
- Alfonso Amato Godano. — Prim. — 157001 B. — 71.200 pesetas. — 22941.
- Joaquín Arias Muñoz. — Bravo Murillo, 25. — 157001 B. — 24.700 pesetas. — 22942.
- Julio Ayuso Sánchez. — Juan Dios, 3. — 157001 B. — 18.200 pesetas. — 22943.
- Joaquín Barral Balsa. — Alcántara, número 31. — 157001 B. — 55.200 pesetas. — 22944.
- Pascual A. de Bartolomé. — Albatros. — 157001 B. — 24.700 pesetas. — 22945.
- Enrique Benedit Muñoz. — Cañizares, 7. — 157001 B. — 32.200 pesetas. — 22947.
- C. Binerzun Lacuya. — Conde Duque, número 1. — 157001 B. — 22.200 pesetas. — 22948.
- Germán Bustos Parada. — Avenida Generalísimo, 57. — 157001 B. — 35.700 pesetas. — 22951.
- Pedro Calabia Ruiz. — Zurbarán, 2. — 157001 B. — 23.200 pesetas. — 22952.
- Mariano Calderón Bajo. — Suero Quiñones, 35. — 157001 B. — 18.200 pesetas. — 22953.
- Pedro Campos Jover. — San Blas, 3. — 157001 B. — 19.200 pesetas. — 22954.
- Crescenciano Cano Pérez. — Hermanos Pablo, 11. — 157001 B. — 33.200 pesetas. — 22955.
- Pablo Castells Borrás. — Rafael Calvo, 19. — 157001 B. — 28.200 pesetas. — 22958.
- Juan A. Castillo Olivares. — Marqués Valdecilla, 26. — 157001 B. — 18.200 pesetas. — 22959.
- José Diego Muñoz. — Salvador Alonso, 2. — 157001 B. — 28.200 pesetas. — 22962.

- Emilio Domínguez Río. — Guzmán el Bueno, 83. — 157001 B. — 18.200 pesetas. — 22963.
- Domingo Enriquez Paez. — Doctor Castelo, 35. — 157001 B. — 21.200 pesetas. — 22965.
- Enrique Espi Mora. — Suero Quiñones, 15. — 157001 B. — 18.200 pesetas. — 22966.
- Vicente Fernández Rodríguez. — Paddilla, 72. — 157001. — 18.200 pesetas. — 22969.
- A. Fernández Terán Fernández. — Bravo Murillo, 32. — 157001 B. — 17.200 pesetas. — 22970.
- José Luis García Fernández. — Sánchez Pacheco, 11. — 157001 B. — 18.200 pesetas. — 22971.
- Julio Herrero Prieto. — Serrano, 88. — 157001 B. — 49.200 pesetas. — 22976.
- Ramón Jiménez Corrales. — San Joaquín, 5. — 157001 B. — 19.200 pesetas. — 22977.
- Miguel Labrada San Frutos. — Aldea del Fresno, 1. — 157001 B. — 26.300 pesetas. — 22978.
- Fernando de Martín Bello. — Joaquín Costa, 57. — 157001 B. — 27.200 pesetas. — 22979.
- Carmelo Martín Ruiz. — Blasco de Garay, 37. — 157001 B. — 19.200 pesetas. — 22980.
- Ricardo Mergelina Desel. — Maldonado, 56. — 157001 B. — 33.200 pesetas. — 22984.
- Ricardo Ortiz Martínez. — Lope de Vega, 47. — 157001 B. — 19.200 pesetas. — 22985.
- Alberto Pelegrí Rivera. — Marqués de Urquijo, 26. — 157001 B. — 23.200 pesetas. — 22986.
- Ramón Pérez Fernández. — Ayala, 7. — 157001 B. — 24.700 pesetas. — 22987.
- Salvador Pliego Ruiz. — Juan Bravo, número 34. — 157001 B. — 45.200 pesetas. — 22988.
- Alberto Rahan Ordoñez. — Galileo, 5. — 157001 B. — 40.200 pesetas. — 22989.
- Carlos Robledo Jiménez. — Carretera Toledo, 17. — 157001 B. — 30.200 pesetas. — 22990.
- José L. Rodríguez Bañón. — Avenida Filipinas, 16. — 157001 B. — 25.700 pesetas. — 22991.
- Marcial Rodríguez Valeiro. — Velázquez, 18. — 157001 B. — 25.200 pesetas. — 22992.
- Ramón Salmerón Milla. — General Pardiñas, 35. — 157001 B. — 30.200 pesetas. — 22994.
- José Sánchez Ezquerdo. — Pradillo, número 2. — 157001 B. — 27.200 pesetas. — 22996.
- Ricardo Vía Simón. — Paseo de las Delicias, 97. — 157001 B. — 23.200 pesetas. — 23001.
- Angel Vila Fernández. — Vallehermoso, 75. — 157001 B. — 18.200 pesetas. — 23002.
- Manuel Vindell Regidor. — General Oraa, 50. — 157001 B. — 82.200 pesetas. — 23003.
- Antonia Almistre Casero. — Valencia, 13. — 157001 C. — 18.900 pesetas. — 23005.
- Alfonso Amato Codano. — Avenida Alberto Alcocer, 31. — 157001 C. — 29.200 pesetas. — 23007.
- Jacinto Amo Fraile. — Pradillo, 9. — 157001 C. — 22.400 pesetas. — 23008.
- William Anidjar Cohen. — López de Hoyos, 66. — 157001 C. — 42.400 pesetas. — 23009.
- Rosa Amparo Bedoya Piquer. — Antonio Leyva, 17. — 157001 C. — 21.400 pesetas. — 23014.
- José María Boloix Pérez. — Juan Montalvo, 15. — 157001 C. — 15.400 pesetas. — 23015.
- Miguel Cabezu Mancebo. — Aristóteles, 1. — 157001 C. — 12.400 pesetas. — 23016.
- Salvador Carrillo Morales. — Anibal, número 6. — 157001 C. — 19.900 pesetas. — 23019.
- Julian Castillo Pérez. — Avenida San Luis, 100. — 157001 C. — 26.900 pesetas. — 23020.
- Alvaro Castro Castro. — Doctor Fleming, 58. — 157001 C. — 42.400 pesetas. — 23021.
- Jorge Fernández Castillo. — Lagasca, número 126. — 157001 C. — 29.400 pesetas. — 23025.
- José Fernández Terán Fernández. —

- Galileo, 65. — 157001 C. — 25.400 pesetas. — 23026.
- Manuel Figueras Gilabert. — Carretera Andalucía, km. 6. — 157001 C. — 17.400 pesetas. — 23027.
- Lorenzo Garnes García. — Avenida Menéndez Pelayo, 63. — 157001 C. — 12.200 pesetas. — 23031.
- Indalecio Garzón Asenjo. — Jerónima Llorente, 44. — 157001 C. — 23.400 pesetas. — 23032.
- Elisa Gómez Avila. — Clara del Rey, número 23. — 157001 C. — 23.300 pesetas. — 23034.
- Joaquín Marcos Lozano. — Virgen del Lluch, 28. — 157001 C. — 26.900 pesetas. — 23043.
- Sacramento de Marina Méndez. — Lagasca, 126. — 157001 C. — 28.400 pesetas. — 23044.
- José M. Martí Creus. — Almagro, 31. — 157001 C. — 23.400 pesetas. — 23045.
- Julián Martín Serrano. — Arquitectura, 13. — 157001 C. — 15.900 pesetas. — 23046.
- Antonio Martínez Guzmán. — Paseo de las Delicias, 65. — 157001 C. — 15.400 pesetas. — 23047.
- Valentín Moreno Agueda. — Caño Roto, 181. — 157001 C. — 14.900 pesetas. — 23051.
- Antonio Naranjo Jiménez. — Arapiques, 3. — 157001 C. — 23.400 pesetas. — 23052.
- Crispín de Pablo Solans. — Marqués de Urquijo, 40. — 157001 C. — 29.900 pesetas. — 23054.
- Julio Picazo Romero. — Ezequiel Solana, 38. — 157001 C. — 37.400 pesetas. — 23056.
- Bartolomé Quesada Hernández. — Avenida Córdoba, 10. — 157001 C. — 82.400 pesetas. — 23057.
- Eliás Javier Reyes Moreno. — Avenida Generalísimo, 30. — 157001 C. — 15.400 pesetas. — 23059.
- José Rial Rodríguez. — Huertas, 52. — 157001 C. — 11.400 pesetas. — 23060.
- Alfonso Rodríguez Casado. — Príncipe, 14. — 157001 C. — 11.200 pesetas. — 23062.
- Pedro Suárez Podío. — Cáceres, 45. — 157001 C. — 14.900 pesetas. — 23067.
- Concepción Ayuso Ruiz. — General Ricardos, 105. — 15701. — 72.000 pesetas. — 23073.
- José M. Barrera Negrosa. — Soria, 2. — 15701. — 70.000 pesetas. — 23074.
- Enrique Barrios Vázquez. — Lido, 4. — 15701. — 24.500 pesetas. — 23075.
- José María Folgado Fernández. — José María Pereda, 4. — 15701. — 11.500 pesetas. — 23084.
- Anastasio Furniel Fuentes. — Miral el Sol, 17. — 15701. — 17.000 pesetas. — 23086.
- José García Guirau. — Lago Constanza, 63. — 15701. — 39.500 pesetas. — 23087.
- Emilio Gómez Sellez Rodríguez. — Colonia Pinar del Rey, 8. — 15701. — 13.500 pesetas. — 23093.
- Luis Iriarte López. — Núñez de Balboa, 24. — 15701. — 62.000 pesetas. — 23094.
- Martín Llorente. — Ronda de Toledo, número 9. — 15701. — 42.000 pesetas. — 23097.
- Pedro Mata Trapero. — Ardemans, 7. — 15701. — 16.700 pesetas. — 23101.
- Eusebio Moreno. — Manizales, 52. — 15701. — 15.000 pesetas. — 23105.
- José Murillo Niebla. — Princesa, 35. — 15701. — 32.500 pesetas. — 23107.
- Segundo Olivares Casero. — Melquiades Biencinto, 40. — 15701. — 10.100 pesetas. — 23110.
- Antonio Rivero Hernández. — Avenida Animas, 143. — 15701. — 19.500 pesetas. — 23117.
- Rafael Rodríguez Pino. — Mira el Sol, 17. — 15701. — 18.000 pesetas. — 23118.
- José Vallejo Omaña. — Paseo Santa María de la Cebaz, 74. — 15701. — 12.000 pesetas. — 23122.
- Rita Vaquero Guerrero. — Avenida Córdoba, 14. — 15701. — 17.000 pesetas. — 23124.
- Daniel García García. — Francisco Pino, 1. — 15702. — 17.800 pesetas. — 23130.
- Angel Rodríguez Fernández. — Paseo Esperanza, 22. — 15702. — 16.900 pesetas. — 23142.
- Manuel Trigo Chacón. — Nicaragua,
- número 23. — 15702. — 10.900 pesetas. — 23146.
- Emilio Figueroa Casasola. — Iglesia, número 8. — 15703 D. — 20.300 pesetas. — 23158.
- Mohamed Ahmed Elewa. — Valencia, 23. — 15703 E. — 14.100 pesetas. — 23168.
- Crescencio Matas Paramas. — Clara del Rey, 11. — 15703 E. — 14.600 pesetas. — 23184.
- Andrés Sanz Mallo. — Luis Torre, 12. — 15703 E. — 25.100 pesetas. — 23192.
- José García Moreno. — General Ricardos, 148. — 15703 E. — 60.900 pesetas. — 23195.
- Miguel Alfageme Brea. — Maldonado, 50. — 15703 G. — 35.900 pesetas. — 23205.
- José Andosilla Medina. — Embajadores, 215. — 15703 G. — 35.900 pesetas. — 23208.
- Benigno Artave Acebo. — Plaza Campillo Mdo. Nvo., 9. — 15703 G. — 28.600 pesetas. — 23210.
- Asterio Centeno Herrero. — Escosura, 23. — 15703 G. — 29.300 pesetas. — 23214.
- Juan Clua Maluquer. — Mejía Lequerica, 14. — 15703 G. — 75.700 pesetas. — 23216.
- Juan Pedro Cortés Muñoz. — Paseo General Primo de Rivera, 16. — 15703 G. — 29.000 pesetas. — 23219.
- Domingo García Fernández. — Islas Bermudas, 22. — 15703 G. — 13.800 pesetas. — 23226.
- Joaquín Melgar Maroto. — General Ricardos, 45. — 15703 G. — 35.800 pesetas. — 23246.
- L. Sánchez Seco García. — Paseo de las Delicias, 99. — 15703 G. — 28.100 pesetas. — 23263.
- Valeriano Sanz Sánchez. — Marcellino Alvarez, 7. — 15703 G. — 13.700 pesetas. — 23264.
- Julio Sierra Agrelo. — Jesús del Gran Poder, 26. — 15703 G. — 20.100 pesetas. — 23267.
- Leopoldo Zugara Fernández. — Doctor Sánchez, 4. — 15703 G. — 13.800 pesetas. — 23272.
- Mariano R. Candós Muñoz. — Plaza Mayor, Villaverde, 6. — 15703 H. — 12.300 pesetas. — 23288.
- Joaquín Carrillo Alrez. — Ronda de Toledo, 22. — 15703 H. — 12.300 pesetas. — 23291.
- Francisco Fábregas Pardo. — Jaime Conquistador, 38. — 15703 H. — 12.000 pesetas. — 23299.
- José Fernández Carrión. — J. Noriega, 1. — 15703 H. — 12.300 pesetas. — 23301.
- Emilio Fernández González. — Francisco Madariaga, 17. — 15703 H. — 13.600 pesetas. — 23304.
- Pedro Garbayo Ortega. — Bolívar, 12. — 15703 H. — 12.300 pesetas. — 23308.
- Miguel García Andrés. — Espinar, 16. — 15703 H. — 19.700 pesetas. — 23309.
- Primitivo García Plaza. — Laguna, 21. — 15703 H. — 10.300 pesetas. — 23314.
- Rafael de Gil Alvarez. — López de Hoyos, 76. — 15703 H. — 12.300 pesetas. — 23316.
- Guadalupe Gil Hernández. — Antonio López, 158. — 15703 H. — 10.700 pesetas. — 23317.
- Gerardo Hidalgo Fuente. — Meléndez Valdés, 130. — 15703 H. — 12.300 pesetas. — 23328.
- Manuel Irigoyen Romanos. — Sagunto, 14. — 15703 H. — 16.200 pesetas. — 23330.
- Benito Jiménez Flores. — Castelló, 93. — 15703 H. — 12.300 pesetas. — 23333.
- Concepción Lázaro Lázaro. — Francisco Silvela, 104. — 15703 H. — 12.100 pesetas. — 23336.
- Antonio Lobo Gómez. — Arroyo del Olivar, 2. — 15703 H. — 29.400 pesetas. — 23340.
- Manuel Luque Trena. — Caudillo de España, 38. — 15703 H. — 14.200 pesetas. — 23342.
- Fernando Mata Fernández. — Algodre, 3. — 15703 H. — 10.200 pesetas. — 23345.
- Carlos Oñate Prendergast. — Goya, número 75. — 15703 H. — 11.400 pesetas. — 23351.
- Manuel Ortiz Jiménez. — J. Macías, 8. — 15703 H. — 10.200 pesetas. — 23354.
- Alfonso Pariente Gómez. — Lago Constanza, 10. — 15703 H. — 16.300 pesetas. — 23356.
- Santiago Peña Borgez. — Hileras, 25. — 15703 H. — 12.300 pesetas. — 23358.
- Miguel Ramírez Mínguez. — Joaquín García Morato, 96. — 15703 H. — 12.300 pesetas. — 23367.
- Alvaro Robles Jiménez. — Plaza Mayor. — 15703 H. — 10.200 pesetas. — 23371.
- Angel Rodríguez González. — Aragón, 170. — 15703 H. — 12.100 pesetas. — 23375.
- Angel Suz Santana. — Ramón Sainz, número 8. — 15703 H. — 12.100 pesetas. — 23387.
- José Valiente García. — Delicias, 6. — 15703 H. — 11.000 pesetas. — 23392.
- Fernando Villar García. — Avenida Baviera, 18. — 1571 A. — 16.900 pesetas. — 23399.
- José Valle Campos. — José Ortega y Gasset, 27. — 1571 B. — 63.600 pesetas. — 23401.
- Valentín García Rubio. — Francisco Navacerrada, 16. — 1571 E. — 22.800 pesetas. — 23402.
- Luis Cayubas Benito. — Sagasta, 22. — 1571 E. — 14.300 pesetas. — 23403.
- Jesús Martínez Palomo. — Ferraz, 12. — 1571 E. — 75.200 pesetas. — 23405.
- Francisco Mariano Fernández Ferrera. — Plaza Almuñecar, 5. — 1580 A. — 48.500 pesetas. — 23415.
- Leopoldo Gallego Pallarés. — Verónica, 15. — 1580 A. — 12.700 pesetas. — 23416.
- David Grueso Agudo. — Avenida Doctor Esquerdo, 66. — 1580 A. — 14.700 pesetas. — 23419.
- Angel V. López Vernal. — Murcia, 17. — 1580 A. — 23.400 pesetas. — 23420.
- José L. Plaza Espasandín. — Ponzaño, 69. — 1580 A. — 16.300 pesetas. — 23427.
- Anastasio Rivera Robles. — Ancora, número 38. — 1580 A. — 17.200 pesetas. — 23429.
- Germán Bordils Beltrán. — Santísima Trinidad, 30. — 1580 B. — 35.100 pesetas. — 23435.
- Luis Carballo Hernández. — Puente del Rey, 12. — 1580 B. — 33.000 pesetas. — 23436.
- Luis Domínguez Sinovas. — Antonio Leyva, 2. — 1580 B. — 14.200 pesetas. — 23438.
- José A. Guirao Menchón. — Víctor Pradera, 44. — 1580 B. — 24.200 pesetas. — 23442.
- Julio Mendoza Estivariz. — Huesca, número 20. — 1580 B. — 14.800 pesetas. — 23446.
- Lorenzo Monreal Allue. — Mazantini, número 16. — 1580 B. — 31.100 pesetas. — 23448.
- Félix Morales Ruiz. — Carlos Auriolles, 18. — 1580 B. — 31.100 pesetas. — 23450.
- Marcos Relañó Layma. — Conde Peñalver, 59. — 1580 B. — 27.000 pesetas. — 23453.
- José Antonio Rubio Rodríguez. — Avenida Generalísimo, 12. — 1580 B. — 14.800 pesetas. — 23454.
- Marcial San Martín Vega. — Pico Cejo, 3. — 1580 B. — 15.800 pesetas. — 23455.
- Antonio Alvarez Lara. — Hermandad, número 20. — 1620. — 40.200 pesetas. — 23459.
- Felipe Barroso Moya. — Marquesa Silvela, 1. — 1620. — 17.200 pesetas. — 23462.
- Eulogio Chacón Mármol. — Plaza Agata, 11. — 1620. — 33.900 pesetas. — 23466.
- José Chacón Mármol. — Carretera Andalucía, km. 9, núm. 9. — 1620. — 42.000 pesetas. — 23467.
- Alejandro García González. — López de Hoyos, 494. — 1620. — 31.200 pesetas. — 23472.
- Joaquín Gutiérrez González. — Santa Rosa, 2. — 1620. — 13.400 pesetas. — 23483.
- José Gutiérrez Herrera. — Miramadrid, 12. — 1620. — 20.200 pesetas. — 23484.
- Rafael Moya Aguilera. — Mesón de Paredes, 83. — 1620. — 27.900 pesetas. — 23501.
- Amparo Parra Carrero. — Athos, 52. — 1620. — 23.800 pesetas. — 23504.
- Juan Dios Peña Timón. — Padre Da-
- mián, 14. — 1620. — 32.100 pesetas. — 23505.
- Eusebio Sánchez Marcos. — Margaritas, 9. — 1620. — 28.800 pesetas. — 23510.
- Jesús Sánchez Rodríguez. — Antonio Velasco Zaz., 49. — 1620. — 11.500 pesetas. — 23512.
- Juan Sánchez Ruiz. — Encarnación Oviol, 100. — 1620. — 11.500 pesetas. — 23513.
- Rogelio Ansino Aguila. — Fundadores, 30. — 1661. — 17.000 pesetas. — 23524.
- Liborio Cano Peinado. — Garbo, 19. — 1661. — 27.000 pesetas. — 23527.
- María del Carmen Eciña Tirado. — Paseo de Yeserías, 71. — 1661. — 20.400 pesetas. — 23528.
- Francisco García Delgado. — Párruco Emilio Francia, 15. — 1661. — 21.900 pesetas. — 23530.
- Manuel Muela Buitrago. — Real Arganda, 26. — 1661. — 11.000 pesetas. — 23532.
- Julia Renuncio Fuente. — Martín Soler, 5. — 1661. — 19.400 pesetas. — 23534.
- José Rodríguez Cueto. — Donoso Cortés, 36. — 1661. — 47.000 pesetas. — 23535.
- Alfonso Arias Pacheco. — Vicente Camarón, 22. — 1720. — 12.400 pesetas. — 23542.
- Adolfo Autrie González. — Isla Bikiñi, 14. — 1720. — 13.000 pesetas. — 23543.
- José Campos Maldonados. — Avenida América, 35. — 1720. — 54.300 pesetas. — 23545.
- Nicolás Hurtado Izquierdo. — Marqués de Monteagudo, 23. — 1720. — 21.000 pesetas. — 23561.
- Maestro Lairado Me. — Morenes Artega, 1. — 1720. — 19.800 pesetas. — 23563.
- Atanasio Ortega Juarranz. — Don Pedro, 10. — 1720. — 18.400 pesetas. — 23568.
- Mariano Prieto Prieto. — Palencia, número 48. — 1720. — 19.400 pesetas. — 23570.
- Leandro de Ramos García. — Saturnino Morán, 8. — 1720. — 19.200 pesetas. — 23572.
- Eusebio Real Nicolás. — Puerto Monasterio, 7. — 1720. — 105.700 pesetas. — 23573.
- Juan de Tomás Tomás. — Plaza de la Parroquia, 18. — 1720. — 16.700 pesetas. — 23580.
- José Rodríguez Fernández. — Plaza San Martín, 3. — 17210 A. — 65.000 pesetas. — 23590.
- Manuel Cañadas Quesada. — Pajaritos, 3. — 17210 B. — 24.800 pesetas. — 23600.
- Victoriano de Cruz Ochoa. — Ordoñez, 8. — 17210 B. — 10.700 pesetas. — 23617.
- Ramos R. García Gómez. — Milán, número 34. — 17210 B. — 73.300 pesetas. — 23627.
- Pedro García Gutiérrez. — Joaquín García Morato, 102. — 17210 B. — 26.900 pesetas. — 23628.
- José López Erena. — Plaza Chueca, 5. — 17210 B. — 16.200 pesetas. — 23650.
- Miguel Martínez Martínez. — La Bañeza, 3. — 17210 B. — 48.900 pesetas. — 23661.
- Gregorio Menor Titos. — Plaza Veintiocho de Marzo, 20. — 17210 B. — 12.600 pesetas. — 23667.
- F. Muñoz Yáñez Sedeño. — Guadairo, 11. — 17210 B. — 16.700 pesetas. — 23675.
- Ramón Navarro Conesa. — Sierra Estrella, 12. — 17210 B. — 13.500 pesetas. — 23677.
- Luis Pérez Poveda. — San Bernardo, número 82. — 17210 B. — 48.400 pesetas. — 23683.
- Cecilio Posada Asensio. — Víctor Pradera, 7. — 17210 B. — 15.300 pesetas. — 23687.
- Vicente Ramos Gásquez. — Ramón Luján, 19. — 17210 B. — 20.400 pesetas. — 23689.
- Francisco Refoyo Domínguez. — Alonso Núñez, 31. — 17210 B. — 14.900 pesetas. — 23692.
- Juan A. Romany Aranda. — Martínez Corrochano, 12. — 17210 B. — 14.000 pesetas. — 23699.
- Gonzalo de Alonso Martín. — Pedro Tezano, 15. — 17210 C. — 16.100 pesetas. — 23723.

